



**Universidad Nacional Autónoma
de México**

Facultad de Filosofía y Letras

Licenciatura en Historia



Experiencia profesional en el Proyecto Deuda Pública del Banco de
México

Informe académico por actividad profesional para obtener el título de
Licenciado en Historia

Presenta

Javier Robles Sánchez

No. de cuenta: 30815066-5

Asesora

Dra. Tayra Belinda González Orea Rodríguez

Ciudad de México, septiembre de 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi familia... Porque desde pequeño respetaron mi decisión de estudiar la carrera de Historia y se encargaron de darme todas las herramientas a su alcance para poder hacer lo que tanto soñaba. No podría entenderse ninguno de mis logros sin el apoyo de mi mamá Leonor, de mi papá Javier y mi hermana Andrea.

A mi novia Andrea... Que con su amor día a día me impulsa para ser una mejor persona y profesionalista y con quien tengo un compromiso tan fuerte, que ella sabe perfectamente que todo lo que hago es para tener un futuro promisorio.

A mi abuelita, tías, tíos, primos... Porque me han dado valiosas enseñanzas de vida. Abrazo especial para mi abuelito Andrés, mi abuelito Pepe y todos aquellos familiares que se nos adelantaron en el camino, pero que sé que en el más allá estarán orgullosos de mí.

Al señor Andrés, la señora Mary y Arantxa... Porque me han motivado para que concluya lo que un día inicie.

A mis amigos de la facultad y del trabajo... Porque las aventuras y desventuras que he pasado con ellos jamás podrán ser borradas, siendo la segunda familia a la que siempre llevaré en mi corazón.

A mis compañeros y superiores... Y aunque es difícil enlistar a cada uno, a riesgo de olvidar a alguien y avergonzarme por ello, siempre les estaré agradecido por apoyarme en el desempeño de mi trabajo, darme consejos y confiar en mí para llevar a cabo cualquier actividad.

A mi asesora, la Dra. Tayra Belinda González Orea... Porque quizá de forma atípica, pero me ha apoyado desde el primer día y hasta el último para poder concluir con mi proceso de titulación, tomándose el tiempo de leerme y resolver cada una de mis dudas y por lo cual jamás me alcanzaré la vida para agradecerle.

Este informe cierra un capítulo de mi vida, pero abre otro, el cual estoy feliz de escribir...

Índice de siglas

AGN: Archivo General de la Nación

BANXICO: Banco de México

CADIDO: Catálogo de Disposición Documental

CIB: Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México

DGTI: Dirección General de Tecnologías de la Información (del Banco de México)

DSOI: Dirección de Seguridad de Organización de la Información (del Banco de México)

FF.CC. N de M: Ferrocarriles Nacionales de México

GOI: Gerencia de Organización de la Información (del Banco de México)

LFA: Ley Federal de Archivos

LGA: Ley General de Archivos

MPO: Manual de Procedimientos de Operación (del Banco de México)

NAI: Norma Administrativa Interna (del Banco de México)

OAACOA: Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos (del Banco de México)

OAAH: Oficina de Administración del Archivo Histórico (del Banco de México)

OSA: Oficina de Servicios de Archivo (del Banco de México)

SCA: Subgerencia de Coordinación de Archivos

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

UA: Unidad(es) Administrativa(s)

Contenido

Página

Introducción.....	5
1. Historia de la Deuda Pública Mexicana durante el siglo XIX y XX.....	8
1.1 Del México independiente a la Reforma.....	9
1.2 Una nueva oportunidad: El Porfiriato y el boom de los Ferrocarriles Nacionales de México.....	14
1.3 Los traumas de la Revolución: de la suspensión de pagos a tratar con el Comité Internacional de Banqueros.....	20
2. El Proyecto Deuda Pública del Banco de México.....	30
2.1 2017: el año que cambió mi vida	30
2.2 2018: mi consolidación en el Proyecto Deuda	42
2.3 2019: todo lo que inicia, debe terminar	49
3. Enseñanzas y aprendizajes que me dejó el Proyecto Deuda	57
Reflexión final.....	63
Anexos	67
Bibliografía	89

Introducción

Soy empleado del Banco de México y he laborado 6 años en la institución, mi puesto es el de Analista de la Información de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos (OAACOA) y una de mis tareas es la de llevar procesos de disposición documental a diversas Unidades Administrativas de la institución, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Banco de México, la Ley General de Archivos, entre otras, así como mantener la situación archivística de la institución saludable. Sin embargo, el objetivo de este trabajo no es enfocarme propiamente en mis labores diarias referidas, sino que se centrará específicamente en el proyecto al que fui asignado durante mis primeros meses en este Instituto Central: el denominado Proyecto Deuda Pública del Banco de México, desarrollado entre enero de 2017 y diciembre de 2019.

El acervo de la Deuda Pública se compone, principalmente, de la “recopilación” de diversos documentos referentes a la participación del Banco de México en los convenios suscritos con el Comité Internacional de Banqueros para la administración del servicio de las deudas contempladas en los convenios de 1942 y 1946 (Deudas Directas y Deuda Ferrocarrilera), todo esto a partir de la encomienda que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo a dicho Banco Central posterior a la suscripción de dichos acuerdos.

En el caso de las Deudas Directas, su importancia radica en que el material documental con el que cuenta el Banco es muy escaso, específicamente en lo referente a los bonos, llevando a que incluso en algunos casos se cuente con únicos ejemplares, mientras que en otros el estado de conservación es poco óptimo. De igual forma, se localizaron libros contables, solicitudes de registro de bonos, cartas de cesión y otras tipologías documentales que le dan soporte a esta documentación.

Sin embargo, quizá la documentación que más llama la atención es la referente a la Deuda Ferrocarrilera, dado que el Banco cuenta con una cantidad de material documental impresionante: por ejemplo, solo lo correspondiente a los bonos de dicha deuda asciende a más de 1400 cajas y paquetes, lo cual significa más de la mitad del total de los contenedores que componen a “La Deuda”. Además de lo antes mencionado, uno de los tópicos más llamativos respecto a este tema es que no solo se puede reconstruir desde el punto de vista económico, sino también desde uno empresarial, pues el acervo de la Deuda Pública también contiene documentación referente al

establecimiento y administración de distintas compañías ferrocarrileras que se asentaron en México, la cual se compone de acciones, libros contables, instrumentos legales, correspondencia, informes anuales, entre otros y que nos permiten ver la evolución de las empresas de ferrocarriles establecidas en México a finales del siglo XIX, como la Mexican Central Railway Company Limited o la National Railroad Company of Mexico, hasta la fusión a principios del siglo XX de estas compañías, y varias otras más, que terminaría dando origen a los Ferrocarriles Nacionales de México.

Este informe estará dividido en 3 capítulos que buscarán rescatar una parte teórica-histórica, una parte práctica y una parte reflexiva. El primer capítulo denominado como **1. Historia de la Deuda Pública Mexicana durante el siglo XIX y XX** se encargará de abrir y estará dividido en 3 apartados cuyo fin será repasar el contexto histórico en el que se desarrolla la deuda pública externa mexicana, comenzando con los orígenes de la misma que se remontan a la época posterior a la consumación de la Independencia y como inicia una problemática que se extendería hasta la Reforma y el Segundo Imperio Mexicano; posteriormente, seremos testigos de cómo el Porfiriato se convierte en un nuevo aire para la deuda pública, aunque interrumpido con el estallido de la Revolución Mexicana; y cerraré con el manejo del servicio de la deuda pasado el conflicto revolucionario y hasta la época de los cuarenta, donde la SHCP, el Banco de México y el Comité Internacional de Banqueros serían piezas claves para la administración de la misma.

El segundo capítulo titulado **2. El Proyecto Deuda Pública del Banco de México** tiene como objetivo entrar de lleno a la labor de rescate documental que se le hizo al acervo de la Deuda Pública a través de una división de 3 apartados que a la vez referirán cada año de trabajo que duró el mencionado proyecto. Aquí haré énfasis en las diversas fases que atravesó la práctica archivística, siendo 2017 el año donde se sentaron las bases de identificación y organización documental, así como el establecimiento de formas de trabajo y un marco teórico; el 2018 en el que los trabajos se desarrollaron de forma más cabal; y el 2019 donde los preparativos para concluir con el proyecto llevaron a que las labores fueran mucho más arduas. Dentro de este contexto señalaré los factores externos con los que el equipo y un servidor tuvo que lidiar (los cuales algunas veces se convirtieron en retos complejos), así como en mi evolución como miembro del Proyecto Deuda, donde pasé de ser un simple analista hasta convertirme en Coordinador del mismo.

El tercer y último capítulo llamado **3. Enseñanzas y aprendizajes que me dejó el Proyecto Deuda** es un espacio reflexivo donde me gustaría expresar como ésta enriquecedora experiencia se convirtió en uno de los momentos más importantes de mi vida, no solo porque me llevó a apasionarme por un tema que quizá no estaba dentro de mis horizontes de estudio como historiador, sino también porque me permitió adquirir una mayor confianza como persona. El éxito del Proyecto Deuda terminaría dando una relevancia importante a la OAACOA, ya que mostraría la importancia de un correcto trabajo archivístico dentro del Banco de México y hacer que poco a poco las Unidades Administrativas adscritas le dieran su debido valor a aquellas cuestiones archivísticas que mucho tiempo mantuvieron en vilo.

Hacia el final del texto agregaré una sección de **Anexos** cuyo contenido incluye: 1) una representación del lugar donde se alojaba el acervo documental; 2) imágenes tomadas de internet que ejemplifican algunos de los valores correspondientes a las Deudas Directas y Deuda Ferrocarrilera que fueron encontrados durante los trabajos; y 3) mi *Currículum Vitae*. Una de las principales motivaciones para incluir estos anexos es porque este Informe presentará limitaciones derivadas de los lineamientos de seguridad de la información establecidos por el Banco de México, así que no podré contar con el apoyo de fotografías o imágenes que dejen constancia del “antes y después”, así como del material documental en poder de la institución.¹

¹ Debido a que la transferencia secundaria del acervo documental del Proyecto Deuda Pública del Banco de México no ha sido formalizada, no se cuenta con el acta o cualquier otro instrumento archivístico que de por concluidas las labores que se llevaron a cabo. No obstante, el *Programa de Trabajo Institucional del Banco de México 2017-2018* hace mención del inicio de las labores archivísticas a dicho acervo; para más información, consultar en Banco de México. “Publicaciones y Prensa. Informes contables, de presupuesto y programas de trabajo. Programa de Trabajo. Programa de Trabajo Institucional 2017-2018”, Banco de México, consultada el 17 de febrero de 2023, <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programa-de-trabajo-institucional/programa-trabajo-plan-banco-m.html>

1. Historia de la Deuda Pública Mexicana durante el siglo XIX y XX

¿Qué significado tiene la palabra deuda? Según el *Diccionario de Ciencias Económico-Administrativas* de Gustavo Adolfo Cárdenas, es la “obligación que se tiene de pagar, satisfacer o reintegrar una cosa a un tercero. Lo que uno debe a otro”.² Sin embargo, el concepto es muy amplio y en temas económicos suele acompañarse de términos complementarios que enfatizan ciertas características, por lo que es común encontrarnos con conceptos como deuda exterior, deuda interior, deuda interna, deuda externa, deuda consolidada, deuda amortizable, deuda pública, deuda subordinada, deuda tributaria, entre otros. Derivado de lo arriba señalado, este Informe usará 3 términos específicos: 1) deuda pública, es decir, aquella donde el Gobierno reconoce que le debe a terceros; 2) deuda externa, o sea, aquella que una nación adquiere con otra y que se paga con moneda extranjera; y la conjunción de ambos conceptos, la 3) deuda pública externa definida como las “obligaciones contraídas por el Gobierno Federal con acreditantes extranjeros y pagaderos en el exterior en pesos o moneda extranjera”.³

La historia de la deuda pública es tan grande como la de la nación misma, remontándose a los primeros años del México independiente, cuando se requirió de la búsqueda urgente de recursos, internos o externos, con el objetivo de superar pronto los problemas económicos, sociales y políticos que azotaban al naciente país. Sin embargo, lejos de dar resolución a las calamidades de la nación, la deuda se convirtió en una problemática para años y procesos históricos posteriores, permeando hasta nuestros días.

Algunos historiadores económicos como Jan Bazant en su *Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946)*, Patricio Marcos Giacoman en sus *Cartas Mexicanas* o Leonor Ludlow y Carlos Marichal en *Un siglo de deuda pública en México*⁴ han considerado que dividir el estudio de la deuda pública mexicana a través de periodos podría brindar una mejor explicación a este relato lleno de turbulencias financieras y políticas. Para los fines y contenido de este Informe,

² Gustavo Alfonso Cárdenas. *Diccionario de Ciencias Económico-Administrativas*. México, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas-Universidad de Guadalajara, 2004, p. 219.

³ *Ibíd.*, p. 220.

⁴ Las obras que aquí señalo y usaré como referencia para las notas al pie de página posteriores son: Jan Bazant. *Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946)*. México, El Colegio de México, 1995, 282 p., tercera edición; Patricio Marcos Giacoman. *Cartas mexicanas. Ensayo Político.*, México, Editorial Nueva Imagen, 1985, 306 p.; y Leonor Ludlow y Carlos Marichal (comps.). *Un siglo de deuda pública en México*. México, El Colegio de México, 1998, 269 p.

recurriré principalmente a la periodicidad establecida por Patricio Marcos en sus *Cartas mexicanas*, la cual se establece de la siguiente forma:⁵

1. El reconocimiento de la Deuda: etapa que abarca desde la consecución de la independencia mexicana hasta la parte final del siglo XIX.
2. La Deuda Ferrocarrilera: etapa desarrollada durante el periodo de gobierno del presidente Porfirio Díaz.
3. La deuda externa en la postrevolución: etapa cuyo inicio se da durante dicho conflicto bélico y hasta los años setenta.
4. La Deuda Petrolera: etapa desarrollada entre 1970 y hasta 1988.
5. La Deuda Bancaria: etapa gestada en la época de los ochenta y hasta el año 2000.

En este trabajo me centraré principalmente en los primeros tres periodos señalados.

1.1 Del México independiente a la Reforma

Aunque la rúbrica de los Tratados de Córdoba en 1821, celebrados entre Juan O'Donojú y Agustín de Iturbide, marcaría el fin de la revolución independentista, a su vez iniciaría un largo y complicado periodo de problemas sociales y políticos que serían una constante el resto del siglo XIX. La economía nacional no sería la excepción, convirtiéndose en uno de los permanentes “dolores de cabeza” para todos los gobiernos posteriores. Si bien Iturbide propuso reformas que diera pronta solución al déficit fiscal,⁶ éstas no tendrían éxito dada la abolición de algunos impuestos y recaudaciones que sostenían parte de la economía de la colonia, así como la necesidad de continuar ejerciendo gastos militares.

Aunado a la delicada situación económica del país, así como la presión y amenazas de España sobre su antigua colonia,⁷ los desacuerdos entre Iturbide y el Congreso Constituyente -pasando

⁵ Si bien este texto, señalado en mi cita anterior, es mi referencia principal en cuanto a la periodicidad del estudio de la historia de la deuda, es importante aclarar que estas mismas ideas las retoma Oscar Diego Bautista. “La deuda externa en la historia de México” en *Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México (sitio web)*, diciembre de 2003, consultado el 18 de agosto de 2022, https://eprints.ucm.es/id/eprint/6970/1/Deuda_externa.pdf

⁶ Leonor Ludlow y Carlos Marichal (comps.). *Un siglo de deuda pública en México*. México, El Colegio de México, 1998, p. 9.

⁷ Bautista. *Op. Cit.*, p. 6.

incluso por la disolución de este último- llevaron a que en 1823 el Emperador presentara su dimisión gracias a la proclamación del Plan de Casa Mata, desintegrando al Imperio y reinstaurando al mencionado Congreso, quien a su vez nombraría como Supremo Poder Ejecutivo a un triunvirato conformado por dos generales insurgentes y uno realista.⁸ Este nuevo gobierno designaría a Francisco Borja Migoni como representante para negociar préstamos en el extranjero. Serían los británicos quienes levantarían la mano y apostarían por brindar estos apoyos económicos, esperando que los beneficios a obtener fueran mucho mayores que lo invertido; de tal modo que

[...] el primero de mayo de 1823, se autorizó por decreto del poder ejecutivo, celebrar un empréstito por 8 millones de pesos con la Casa Goldschmidt y Cía. de Londres. Pero el poder ejecutivo hizo ascender el monto de la emisión a 16 millones en virtud de que la casa prestamista compró la totalidad de los títulos al 50%, lo que produjo de inmediato a ésta una ganancia de 8 millones y una pérdida igual para el emisor de los títulos. De esos 8 millones que se iban a prestar, sólo se recibieron 5.7 millones de pesos.⁹

Sin embargo, además del préstamo negociado por Borja Migoni en Londres, en México se presentaron distintos agentes financieros ingleses ofreciendo empréstitos al angustiado gobierno mexicano, el cual se decantaría por la propuesta del representante de la Casa Barclay, Herring, Richardson y Cía. consistente en “un préstamo de 120 millones de pesos a 6% de interés anual. México emitiría bonos por esa cantidad y Barclay los compraría por 70% de su valor declarado (como la libra esterlina valía entonces cinco pesos, México negociaba un préstamo de 4 000 000 de libras, pero recibiría apenas 2 800 000)”.¹⁰ Esta propuesta fue autorizada por el Ministerio de Hacienda el 18 de agosto de 1823 y formalizada hasta el 25 de agosto de 1824.

No obstante, a partir de 1825, los empréstitos ingleses contratados por México comenzaron a pasar por procesos de renegociación, llevando a la quiebra a las casas Goldschmidt y Barclay, las cuales serían sustituidas por la Casa Baring Brothers y Cía. A la postre, México tampoco pudo continuar pagando los dividendos, hecho que llevó a que en 1827 el presidente Guadalupe Victoria autorizara la recapitalización de la deuda externa suspendiendo el pago de intereses, condición que se mantuvo durante 4 años, aunque en 1831 se reanudarían algunos.¹¹

⁸ Archivo General de la Nación. “#AGNrecuerda al Primer Imperio Mexicano”, Gobierno de México, consultado el 27 de octubre de 2022, <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-al-primer-imperio-mexicano?idiom=es>

⁹ Bautista. *Op. Cit.*, p. 7.

¹⁰ Ludlow y Marichal. *Op. Cit.*, p. 59.

¹¹ Bautista. *Op. Cit.*, p. 9.

Los gobiernos de Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante no generaron estabilidad económica ni política. Por un lado, había nula confianza de los prestamistas para brindar capital a una nación inestable, incluso pese a los esfuerzos gubernamentales que resultaron en la emisión de la Ley del 2 de octubre de 1830, un acuerdo entre tenedores y el representante de la casa Baring que capitalizaría los intereses adeudados en 1831.¹² Por otro lado, los conflictos bélicos internos terminaron por destruir la poca esperanza de cumplir con los compromisos y prolongar la suspensión de pagos. Además, ahora México debía prestar atención a los Estados Unidos de América quienes, en su ideal expansionista, reconocieron la independencia de Texas en 1836 y posteriormente la anexaron a su territorio.¹³

Con las tensiones económicas y políticas a tope, en 1837 se sumaría otro inconveniente: la renuncia de la Casa Baring Brothers como representantes financieros del gobierno mexicano, siendo sustituidos por la Casa Manuel Lizardi y Cía. quienes, inmediatamente, buscaron plantar una nueva solución para arreglar el servicio de la deuda, la cual consistía en

[...] una propuesta a los tenedores de bonos, que implicaba la formación de un solo fondo consolidado que unificara los dos préstamos obtenidos en Londres, a un interés del 5% anual. Se emitirían nuevos bonos, que se dividirían en dos grupos. Los primeros generarían un interés del 5% anual, en tanto los segundos podrían cambiarse por terrenos en los territorios de Chihuahua, Sonora, California, Nuevo México y particularmente Texas, únicos con salida al golfo de México y por ende al océano Atlántico con su dinámico comercio.¹⁴

La propuesta sería aceptada el 15 de septiembre de 1837, plan conocido como la *Conversión de 1837*. No obstante, en diciembre de dicho año el acuerdo sería detenido y reanalizado por el gobierno mexicano, aunque este último desconociendo que los Lizardi, pasando por alto la pausa, habían comenzado ya con su operación, hecho que llevó a una profunda tensión entre ambos actores, aun cuando el trato sería ratificado con la ley del 1 de junio de 1839; además, a estas fricciones se le sumó la falta de pago de honorarios del gobierno a la Casa Lizardi. Esta caótica

¹² *Ibíd.*, p. 57-59.

¹³ Secretaría de la Defensa Nacional. “2 de marzo de 1836, Texas declara su independencia.”, Gobierno de México, consultado el 20 de febrero de 2023, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/2-de-marzo-de-1836-texas-declara-su-independencia>

¹⁴ Gabriel Martínez Carmona. “La deuda externa y reconocimiento. Triangulación de intereses en el conflicto México-Texas, 1837-1844” en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 72, n. 1 (285), julio-septiembre 2002, p. 12.

relación concluiría en 1845 cuando México retiraría a los Lizardi el carácter de agente financiero, sustituyéndolos por John Schneider & Co.¹⁵

El año de 1846 marcó una nueva pauta donde el gobierno mexicano buscó cumplir con los compromisos adquiridos derivados de la deuda exterior, haciendo que Luis de la Rosa, Secretario de Hacienda, se reuniera con el Comité de Tenedores de Bonos en Londres, representado por la agencia Manning & Mackintosh, para llegar a un acuerdo, el cual sería firmado el 4 de junio del mismo año y ratificado en Londres solo un mes después en lo que se conocería como la *Conversión de 1846*, consistente en que

[...] se emitiría un nuevo empréstito de 5% por £10 241 650 (\$51 208 250), con el cual se amortizaría no solamente la totalidad de la deuda diferida, las debeturas y los dividendos atrasados sobre la deuda activa, sino también el capital total de la deuda activa. Posteriormente la firma Schneider y los tenedores de bonos convinieron en que los bonos activos se convertirían a 90% y los bonos diferidos y las debeturas a 60%, y que los tenedores de bonos cederían a México los intereses atrasados.¹⁶

Esta conversión fue ratificada hasta 1847 por el presidente Antonio López de Santa Anna, pero, debido al conflicto bélico sostenido entre México y Estados Unidos, los primeros no pudieron llevar a cabo ni un solo pago. Ante esta situación, los tenedores de bonos británicos, quienes contaban con nulo apoyo de su gobierno, buscaron rescatar “lo que pudieran”, incluso mostrando interés por una cláusula del Tratado Guadalupe-Hidalgo que obligó a Estados Unidos a pagar a México una indemnización por 12 millones de pesos aproximadamente.¹⁷ Hacia 1850, nuevamente con la presión ejercida por los tenedores ingleses para que se les pagara lo correspondiente, sería Manuel Payno, Secretario de Hacienda, quien negociaría una nueva conversión de la deuda, la cual consistió en que

[...] todo el interés vencido y adeudado se consideraría pagado con £500 000 o sea \$2 500 000 procedentes de la indemnización norteamericana; que el capital de la deuda no aumentaría, quedándose en £10 241 650; que el interés se reduciría de 5 a 3%; por último, como de costumbre, un porcentaje determinado de ciertos ingresos se destinaría al pago de intereses (tales cláusulas sin embargo, pocas veces se cumplían). Esta ley fue aceptada por los tenedores de bonos en su asamblea general de diciembre del mismo año, con lo cual pudo principiarse la conversión.¹⁸

¹⁵ Carlos Marichal Salinas. *Historia mínima de La deuda externa de Latinoamérica*. México, El Colegio de México, 2014, p. 63.

¹⁶ Bazant, *Op. Cit.*, p. 74.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 75-79.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 81-82.

A través de esta *Conversión de 1850*, México pudo pagar una parte de la deuda hasta 1854.

Aun cuando el país alcanzaría un punto de tensión aún más alto a raíz del periodo conocido la Guerra de Reforma (1857-1861), nuevamente la presión de los tenedores de bonos y agiotistas para que la deuda fuera pagada hizo fuerte eco, hecho que llevó a que el 17 de julio de 1861 Benito Juárez decretara la suspensión total de pagos, derivando en la invasión a territorio nacional de fuerzas armadas provenientes de Francia, Inglaterra y España, siendo estas últimas 2 naciones las que lograrían llegar a un acuerdo con el gobierno mexicano, mientras que los franceses continuaron con su amenaza, la cual terminaría resultando en la Intervención Francesa de 1862 y el establecimiento del Segundo Imperio Mexicano con Maximiliano de Habsburgo a la cabeza.¹⁹

El establecimiento del Segundo Imperio trajo consigo la adquisición de nuevos préstamos por parte de los bandos enfrentados. Por ejemplo, el gobierno de Maximiliano adquirió diversos empréstitos pactados con la nación francesa, pero cargados al erario mexicano, siendo el más conocido el adquirido en 1865 “que era por 250 millones de francos (50 millones de pesos), con interés a 6% anual, [y que] fue emitido en París por Fould, Oppenheim y Cía. y otras firmas, a 68% de su valor nominal, y produjo 170 millones de francos”.²⁰ Mientras tanto, el bando encabezado Juárez también recurrió a la contratación de un préstamo, acordando con los Estados Unidos la obtención de \$ 2 925 450, de los cuales, por motivos de comisión e intereses, le serían restados 1 millón, conocido como el *préstamo Carbajal-Corlies* de 1865.²¹ Al final, las fuerzas juaristas darían la “estocada final” al Segundo Imperio, imponiendo el triunfo mexicano sobre las huestes francesas.

Aunque una de las primeras acciones de la República restaurada por Juárez fue desconocer los préstamos adquiridos por el Segundo Imperio, este no se negó a cumplir con aquellos compromisos solicitados mucho tiempo antes de la Intervención Francesa, pero imponiendo ciertas condiciones a los tenedores de bonos (sobre todo a los que el gobierno consideraba como partícipes de la intervención, pues habían llegado a un acuerdo de capitalización con Maximiliano).²² Además, el gobierno mexicano se comprometió a cumplir con el pago del *préstamo Carbajal-Corlies* y

¹⁹ Secretaría de la Defensa Nacional. “La Intervención Francesa”, Gobierno de México, consultado el 17 de noviembre de 2022, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-intervencion-francesa>

²⁰ Bazant. *Op. Cit.*, p. 103.

²¹ *Ibíd.*, p. 104.

²² *Ibíd.*, p. 108.

compensaciones surgidas de reclamos de ciudadanos estadounidenses, radicados en México, afectados por los conflictos bélicos desde 1847, trato formalizado el 4 de julio de 1868. De este modo, para 1870 la deuda nacional comprendía un estimado de 120 millones de pesos.²³

No obstante, hacia 1876 el panorama volvía a oscurecerse dadas las nuevas revueltas internas que perseguían a la nación mexicana. Si bien distintas regiones del país estaban en conflicto, una revuelta acaecida en Tuxtepec liderada por el general Porfirio Díaz marcaría el inicio de una nueva época dentro de la historia de la deuda nacional.

1.2 Una nueva oportunidad: El Porfiriato y el boom de los Ferrocarriles Nacionales de México

El movimiento armado en Tuxtepec encabezado por el general Porfirio Díaz traería consigo la llegada a la Presidencia mexicana de dicho personaje en 1876. Este nuevo gobierno buscaría obtener dinero a través de préstamos, a sabiendas de que la búsqueda solo podía hacerse de forma local o mediante los vínculos con Estados Unidos de América, y es que aunque las relaciones entre México y varios países europeos permanecían fracturadas, la situación poco a poco cambió, principalmente por el mal presagio que causaba a ambos actores las políticas expansionistas estadounidenses. Uno de los grandes méritos del Porfiriato fue el esfuerzo mayúsculo por retomar las relaciones diplomáticas con naciones con las que se entró en conflicto años atrás, todo esto a cambio de la aceptación y renegociación de esas antiguas deudas surgidas desde los primeros años del México independiente.

Después de diversos intentos por regresar a los mercados internacionales, sería a partir de 1884 que la nación mexicana volvería a ser aceptada en el plano económico internacional, primero proponiendo el *Plan Noetzlin* donde “el grueso de la deuda externa mexicana (que databa de 1824 y 1825) se convertiría en nuevos bonos pagaderos en oro. Para lograr esta conversión se esperaba que el gobierno emitiese unos 17 millones de libras esterlinas (cerca de 100 millones de pesos-plata) en nuevos bonos”.²⁴ Aunque el plan fue polémico y desaprobado, el triunfo de Porfirio Díaz en las elecciones de 1884 abrió un nuevo comienzo en la historia económica del país, comenzando

²³ *Ibíd.*, p. 111.

²⁴ Marichal. *Op. Cit.*, p. 135.

en 1886 con un acuerdo conocido como la *Conversión Dublán*, la cual tuvo por objeto fijar las bases para reconocer, consolidar y convertir aquella deuda pública surgida desde la época post independentista hasta 1882. De este modo, dicha conversión llevó a que

[...] la deuda pública se clasificó en deuda consolidada en virtud de conversiones anteriores; deuda no consolidada, cuyos créditos tenían su origen en saldos insolutos del presupuesto anteriores al 1 de julio de 1882; y la deuda flotante, cuyas obligaciones y créditos no pagados eran posteriores al 1 de julio de 1882.²⁵

La buena imagen que dejó en el exterior la *Conversión Dublán* abrió paso para que el gobierno porfirista contratara diversos préstamos tales como

[...] el empréstito de 1888 por 10 millones de libras esterlinas; el de 1889 por un millón y medio de libras para las obras de desagüe y modernización de la Ciudad de México; el de 1890 por tres millones de libras para la construcción de ferrocarriles y refinanciamiento del gobierno, y el empréstito de 1893 por tres millones ostensiblemente para obras públicas pero en la práctica utilizado para cubrir deudas a corto plazo.²⁶

La importancia de este empréstito, denominado de ahora en adelante como *Deuda Consolidada Exterior Mexicana de 1888*, es que permitió “consolidar todos sus financiamientos del pasado, alivió la presión presupuestaria y, lo que es más importante, inauguró una nueva era de préstamos externos para el gobierno mexicano”.²⁷

Hacia 1890, “la deuda nacional se estimó en \$126 951 183, de los cuales \$74 451 183 correspondían a deuda interior y \$52 500 00 a deuda exterior, por el empréstito al 6% de 1888”.²⁸ Sin embargo, la economía mexicana comenzaría a sufrir los efectos de una crisis internacional derivada, principalmente, de la caída de los precios de la plata y la depreciación del peso mexicano, por lo que se buscó aplicar medidas que permitieran continuar con el servicio de la deuda externa, tales como la reducción de gastos públicos y la imposición de reformas e impuestos; no obstante, esto no eximió a que México volviera a solicitar préstamos, aunque fueran a corto plazo.

En agosto de 1892 y junio de 1893, se contrataron dos préstamos de dos años por 600 000 y 267 500 libras esterlinas, respectivamente, con una tasa de interés de 7%. Estos fondos se usaron para cubrir déficits presupuestarios; atender el servicio de la deuda interna consolidada y el préstamo del Ferrocarril de Tehuantepec y pagar los subsidios de este y otras obras públicas. Estos fondos resultaron en verdad caros, si se comparan con 1.3 y 1.6% de las tasas de descuento promedio que

²⁵ Bazant. *Op. Cit.*, p. 129.

²⁶ Marichal. *Op. Cit.*, p. 136.

²⁷ Ludlow y Marichal. *Op. Cit.*, p. 156-157.

²⁸ Bazant. *Op. Cit.*, p. 141.

regían el papel bancario a tres meses en el mercado de Londres, durante 1892 y 1893, respectivamente.²⁹

Si bien los años posteriores significaron una situación financiera menos comprometida para México, algunas voces dentro del gobierno consideraban que era importante la unificación de préstamos externos, esfuerzo que se vería reflejado en la *Conversión de 1899*, cuyo fin fue reducir la carga anual por el servicio de la deuda. El buen ritmo que llevaba la economía mexicana hizo que firmas bancarias de distintos países se interesaran en dicho plan de conversión, habiendo negociaciones tanto con la casa Bleichroeder de Berlín, como con firmas estadounidenses.³⁰ Después de mucho pensarlo, el gobierno mexicano aceptó la propuesta europea, con sus respectivas variaciones al trato original:

El primero de julio de 1899, se contrató un préstamo consolidado al 5% después de que el grupo encabezado por los banqueros alemanes aceptó prescindir de los balances compensatorios. La firma de este préstamo ofreció también, al gobierno mexicano, la oportunidad de reducir las tasas de comisión que el Banco Nacional de México cargaba al servicio de la deuda externa. A consecuencia del mayor poder de negociación del Tesoro mexicano y de las probables economías a escala en el servicio a una sola emisión, la tasa bajo de 3.25 a 2.25 por ciento.³¹

Este empréstito tendría un valor nominal de £22 700 000 y estaría destinado a cubrir los préstamos de 1888, 1890 y 1893 y el del Ferrocarril de Tehuantepec; además de esto, dentro de la cesión de este empréstito se incluiría a los banqueros estadounidenses, hecho que marcaría la puesta en circulación de valores mexicanos en el mercado norteamericano.³²

¿Pero cuál era el propósito de todos estos préstamos y conversiones? Si bien la realización de obras públicas fue una prioridad para el gobierno de Díaz, la constante premisa de alcanzar la modernización del país lo llevaría a buscar materializar uno de los principales anhelos de su mandato: la construcción y desarrollo de un sistema ferroviario.

Si bien la historia de los ferrocarriles en México se remonta al segundo cuarto del siglo XIX,³³ no sería sino hasta 1880 que las cosas cambiarían. El arribo al poder de Porfirio Díaz marcaría un

²⁹ Ludlow y Marichal. *Op. Cit.*, p. 164.

³⁰ Bazant. *Op. Cit.*, p. 154-156.

³¹ Ludlow y Marichal. *Op. Cit.*, p. 171.

³² *Ibid.*, p. 171-172.

³³ Arturo Valencia Islas. "Cruce de caminos. Los extranjeros en la conformación del sistema ferroviario mexicano, 1880-1914" en *Mirada ferroviaria Revista digital (sitio web)*, enero-abril 2019, consultado el 23 de noviembre de 2022, <https://www.miradaferroviaria.mx/los-extranjeros-en-la-conformacion-del-sistema-ferroviario-mexicano-1880-1914/>

nuevo capítulo en la historia ferrocarrilera mexicana, hecho que si bien cumplió con la premisa de modernizar al país, a la postre también derivaría en una problemática que incluso se extendería hasta finales del siglo XX. Este vínculo entre gobierno y empresarios extranjeros daría pie a concesiones que tenían por objetivo construir enormes líneas ferrocarrileras que conectarán los extremos de la nación, pasando por aquellos estados o rutas de mayor movilidad económica e incluso buscando conexiones con ramales establecidos en los Estados Unidos de América.

La primera empresa que se asentaría en territorio mexicano sería la Mexican Central Railway Company Limited en 1880, de capital estadounidense y cuya ruta establecida era entre la Ciudad de México y Ciudad Juárez, además de contar con diversos ramales que conectaban hacia la zona del pacífico.³⁴ Posteriormente, una segunda concesión fue entregada a la Mexican National Construction Company en el mismo año, también de capital estadounidense, quien, a través de la Mexican National Railway Company, buscaba establecer un par de rutas entre la capital mexicana y las ciudades de Nuevo Laredo y Manzanillo, respectivamente; sin embargo, la falta de capital haría que en 1886 tanto la concesión como las propiedades de la compañía fueran vendidas a Eckstein Norton, empresa de origen inglés³⁵ que concluiría con las obras de construcción de la línea y reorganizaría a la empresa, denominándola ahora como Mexican National Railroad Company.³⁶

Hacia 1901 la Mexican National Railroad Company sería vendida a Speyer & Company, empresa norteamericana que reorganizaría la compañía y denominaría como National Railroad Company of Mexico, de la cual José Yves Limantour compraría la mayoría de acciones en 1903 por 4.5 millones de dólares, las cuales se sumarían a una adquisición de debenturas del Interoceanic Railway of Mexico por 9 millones de pesos.³⁷ De este modo

[...] el gobierno llegó a un acuerdo con la Speyer para el intercambio de sus acciones del Interoceánico por valores del Nacional, obteniendo el 47.5% de las acciones de este último, y con

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Arturo Valencia Islas. “Las deudas del Ferrocarril Nacional y del Ferrocarril Texas Mexican” en *Mirada ferroviaria Revista digital (sitio web)*, enero-abril 2018, consultado el 22 de enero de 2023, <https://www.miradaferroviaria.mx/las-deudas-del-ferrocarril-nacional-y-el-ferrocarril-texas-mexican-the-debts-of-the-national-railway-and-the-texas-mexican-railway/>

³⁶ Conforme a los hallazgos del Proyecto Deuda, encontramos algunos ejemplares de las escrituras referentes a la venta de las propiedades, así como el traspaso de la concesión para la construcción y explotación de líneas de ferrocarril, de la Mexican National Railways Company a favor de la Mexican National Railroad Company, con fecha del 25 de mayo de 1887.

³⁷ Bazant. *Op. Cit.*, p. 165.

estas, el derecho a participar en las decisiones de la compañía en su conjunto; así, en sociedad con Speyer, entró en la administración del Nacional, el Internacional y el Interoceánico.³⁸

Aunque el gobierno mexicano hizo entrega de subsidios a los dueños de dichas compañías ferrocarrileras para que sus costos de operación y expansión fueran más manejables, este financiamiento resultaba insuficiente, por lo que éstas, apegándose a los términos establecidos en sus respectivas concesiones, tomaron la decisión de emitir bonos,³⁹ siendo algunos de estos valores los que a la postre serían reconocidos dentro de lo que se denominaría como la Deuda Ferrocarrilera.⁴⁰

Esta expansión ferrocarrilera en territorio mexicano no habría sido posible sin la figura de Limantour, hombre de amplia experiencia en materia económica en quien confió el gobierno porfirista, y es que

Al garantizar los préstamos externos contratados por varias compañías ferrocarrileras, el gobierno obtuvo el control de varias de ellas. Aprovechando así sin vacilación cualquier oportunidad para ampliar la propiedad pública con las líneas de ferrocarril. Detrás de ese esfuerzo estaba la profunda convicción de que, el control extranjero de los ferrocarriles, era un peligro potencial para la soberanía nacional, y también la pesada carga en que se había convertido la política de subsidios para el tesoro público.⁴¹

Hacia 1904, con algunas obligaciones cerca de vencer y atendiendo los adeudos del Veracruz and Pacific Railroad Company, el gobierno mexicano tomó la decisión de contratar un empréstito a largo plazo bajo el nombre de *Deuda del 4% oro de 1904 de los Estados Unidos Mexicanos*, usado principalmente para cubrir los gastos de adquisición de compañías ferrocarrileras (a la cual se le sumaría el control de la mencionada de Veracruz), así como pagar adeudos y financiar otras obras de infraestructura, siendo “El valor nominal de este préstamo [...] de 40 000 000 de dólares, del que los banqueros tomaron 89%. No se cargó ninguna comisión y su única garantía fue “el buen nombre de la nación”, según el contrato”.⁴²

³⁸ Arturo Valencia Islas. “El descarrilamiento de un sueño. Historia de los Ferrocarriles Nacionales de México, 1920-1949”, Tesis doctoral, México, El Colegio de México, 2015, p. 23.

³⁹ Valencia. “Cruce de caminos. Los extranjeros en...”, *Op. Cit.*

⁴⁰ Las emisiones de bonos de estas compañías las podemos corroborar a través del *Convenio del 20 de febrero de 1946*, el cual dio arreglo a lo que a la postre sería conocido como la Deuda Ferrocarrilera. De igual forma, el Proyecto Deuda, en la tipología *Compañías Ferrocarrileras*, me permitió hallar varias emisiones de bonos de compañías como la Mexican Central Railway Company o la Mexican International Railroad Company que no serían reconocidas por el convenio anteriormente mencionado, pero sí tuvieron circulación en su tiempo.

⁴¹ Ludlow y Marichal. *Op. Cit.*, p. 176.

⁴² *Ibid.* p. 178.

Pero el proyecto más ambicioso de Limantour aún estaba por ver la luz y es que, al considerar peligroso dejar en manos de extranjeros el control de los ferrocarriles, en 1906 solicitó autorización al Congreso para la adquisición del Mexican Central Railway Company Limited y fusionarlo con la National Railroad Company of Mexico, creando una nueva compañía que sería denominada como los Ferrocarriles Nacionales de México (FF.CC. N de M), cuyo inicio de operaciones sería en 1909. Esta empresa sería controlada en su totalidad por el gobierno mexicano, sin dejar a un lado la representación extranjera de accionistas como Kuhn, Loeb & Co., Speyer & Co., entre otros.⁴³

Aprovechando que la situación financiera y el “crédito” de México era favorable, el gobierno comprendió que el servicio de la deuda debía recibir atención, por lo que buscó la forma de obtener un nuevo préstamo que le permitiera cumplir con las obligaciones contraídas,⁴⁴ encontrando la solución en la denominada como *Conversión de 1910*, la cual tendría condiciones similares a la emitida en 1899:

[Tenía un] valor nominal total [...] de 22 200 000 libras y estaba destinado a absorber el valor de los títulos pendientes de 1899, de 20 800 000 (en junio de 1910). Los nuevos bonos iban a ser tomados por los banqueros con un descuento de 5.25% y se iban a liquidar a través de un fondo de amortización de 1.37% para poder conservar el vencimiento en la misma fecha que el préstamo de 1899.⁴⁵

Las condiciones económicas y financieras de México habían mejorado en los tiempos del Porfiriato y si bien es cierto que las deudas interna y externa aumentaron, también se le dio prioridad a su cumplimiento, revalorizando la imagen diplomática del país. La modernización iba viento en popa, destacándose los apoyos a las obras para mejorar la infraestructura y los recursos destinados a la creación de tramos ferrocarrileros. No obstante, socialmente, el panorama no era alentador, los abusos y la estancia tan alargada del general Díaz en el poder comenzaban a causar malestares a la población en general, lo cual derivaría en el estallido de uno de los movimientos armados más importantes en la Historia de México.

⁴³ Bazant. *Op. Cit.*, p. 169.

⁴⁴ Ludlow y Marichal. *Op. Cit.*, p. 181.

⁴⁵ *Ibíd.* p. 182.

1.3 Los traumas de la Revolución: de la suspensión de pagos a tratar con el Comité Internacional de Banqueros

El 20 de noviembre de 1910 estallarían la Revolución Mexicana, evento que marcaría el derrocamiento del gobierno de Porfirio Díaz y aunque, en un principio, la lucha por los derechos políticos y sociales fueron el estandarte del movimiento revolucionario, a la postre terminaría convirtiéndose en una nueva guerra civil.

La caída del régimen porfirista no tuvo impacto inmediato en la economía nacional, de hecho, dicho gobierno había dejado reservas por más de 62 millones de pesos;⁴⁶ sin embargo, la llegada al poder de Francisco I. Madero sí denotaría síntomas evidentes de deterioro económico, buscando nuevas formas de recaudación de ingresos extraordinarios o concretar algún apoyo económico; no obstante, no sería sino hasta el ascenso de Victoriano Huerta que el gobierno mexicano conseguiría un empréstito externo en 1913,

[...] se autorizó el nuevo empréstito exterior por 16 millones de libras, o sea \$ 156 millones de pesos o 77 600 000 dólares con vencimiento el 1 de julio de 1923. [...] La tasa de interés nominal era de 6%; de la emisión total autorizada de 16 millones de libras, los banqueros suscribieron de inmediato una porción de los bonos, conocidos después como “Serie A”, por 6 millones de libras, o sea \$58.5 millones, al tipo de 90%, lo que implica 8.33% de interés real.⁴⁷

El esperanzador ascenso al poder de Venustiano Carranza y su vínculo con expertos en temas hacendarios como Luis Cabrera y Rafael Nieto (artífices de la deuda revolucionaria y acciones para su manejo como la redención de billetes de circulación forzosa o la incautación de fondos a bancos privados) tampoco daría solución a la reanudación del servicio de la deuda, pese a su incansable búsqueda por concertar un crédito externo.⁴⁸ De igual forma, los conflictos internos mexicanos no fueron motivo de excusa para que capitalistas europeos y estadounidenses dejaran de poner el ojo en la nación, lo cual llevó a que “el resultado fue [fuera] la formación, en febrero de 1919, del Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México (International Committee of Bankers of Mexico)”, también conocido como CIB por sus siglas, conformado por representantes de firmas

⁴⁶ Bazant. *Op. Cit.*, p. 179.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 181.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 187-189.

estadounidenses como Guaranty Trust Co. o Chase National Bank; ingleses como Glyn, Mills, Currie and Co.; o francesas como el Banque de Paris et des Pays-Bas; entre otros.⁴⁹

La presidencia de Álvaro Obregón tendría que lidiar con la falta de reconocimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos, así que obtener un préstamo exterior emitido por ellos sería complicado. Dicha ausencia llevó a que el gobierno obregonista, a través del Secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta, buscara formas de hacerse notar para lograr tal objetivo, acercándose al CIB representado por Thomas W. Lamont, presidente del organismo, con la promesa de restablecer el servicio de la deuda. De tal modo, “México expidió, el 7 de julio de 1921, un decreto que establecía un impuesto de exportación sobre el petróleo y dedicaba sus rendimientos al servicio de la deuda exterior”;⁵⁰ sin embargo, la propuesta no convenció del todo a Lamont y en su lugar este último logró que De la Huerta

[...] firmara un acuerdo reconociendo la totalidad del capital original de las viejas deudas, así como una parte considerable de los intereses atrasados. El gobierno mexicano prometió utilizar los impuestos del petróleo para establecer un fondo de 30 millones de dólares destinado al servicio de la deuda.⁵¹

El acuerdo se firmó el 16 de junio de 1922 y denominó como *Convenio De la Huerta-Lamont*, el cual no solo se contemplaría la totalidad del capital de la vieja deuda, sino también incorporaría obligaciones ferrocarrileras.⁵² Gracias al citado Convenio, así como a la posterior firma de los Tratados de Bucareli en agosto de 1923,⁵³ el gobierno lograría el ansiado conocimiento estadounidense. Sin embargo, la caída de los ingresos petroleros y los conflictos entre Obregón y De la Huerta llevarían a que en junio de 1924 se declarara, una vez más, la suspensión de pagos.⁵⁴

La sucesión presidencial encabezada por Plutarco Elías Calles trajo una nueva oportunidad para reanudar el servicio de la deuda, siendo en esta ocasión Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, el encargado de negociarlo. En este periodo destaca, como uno de los sucesos más importantes de este gobierno, la creación del Banco de México el 1 de septiembre de 1925, entidad encargada de regular la circulación monetaria, el manejo de las tasas de intereses y los tipos

⁴⁹ *Ibid.*, p. 190.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 193.

⁵¹ Marichal. *Op. Cit.*, p. 203.

⁵² Bazant. *Op. Cit.*, p. 193-195.

⁵³ Dora Alicia Carmona Dávila. “México y Estados Unidos firman los tratados de Bucareli”, Memoria Política de México, consultado el 03 de abril de 2023, <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/10091923.html>

⁵⁴ Bazant. *Op. Cit.*, p. 199-200.

cambiarlos, fungiendo como agente, asesor financiero y banquero del Gobierno Federal bajo la premisa de “Banco Central”, además de poseer la facultad exclusiva de acuñar moneda y emitir billetes;⁵⁵ este organismo sería, a la postre, pieza fundamental para el servicio de la deuda.

Las grandes habilidades negociadoras de Pani frente al CIB derivaron en una reforma del convenio de 1922 conocida como la *Enmienda Pani*, formalizada el 23 de octubre de 1925 y aprobada por el Congreso en enero de 1926. Las características del arreglo fueron el aseguramiento del cumplimiento de las obligaciones asociadas al servicio de la deuda con base en una reducción de montos; la desincorporación de las deudas de los FF.CC. N. de M. y la adición de la deuda derivada de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura; sumado a esto, aunque México conservaba la obligación de pagar capital e intereses de las deudas suspendidas desde 1914, le serían otorgadas esperas parciales al gobierno, con el fin de reactivar dicho servicio a partir de 1928.⁵⁶ De tal modo,

Entre 1926 y 1927 el gobierno mexicano depositó 27 millones de dólares en Nueva York, para ser acreditados en la cuenta del Comité de Banqueros. El envío de estos fondos fue interpretado por los acreedores como un indicio de que por fin México había regresado al redil de las naciones “dignas de crédito”. Pero pronto se vieron decepcionados, ya que a partir de 1927 no volvieron a recibir más pagos.⁵⁷

Además de esto, según los acuerdos establecidos por la *Enmienda Pani*, el gobierno mexicano decidió devolver los FF.CC. N. de M. a la administración privada, deseando que la compañía pudiera mejorar su situación económica y cumplir con sus obligaciones. No obstante, pese a que se efectuaron pagos, hacia 1927 México nuevamente suspendió los dichos, principalmente porque la economía nacional aún no podía responsabilizarse cabalmente del servicio de la deuda, hecho que llevó a que el gobierno de Calles junto a Luis Montes de Oca, siguiente Secretario de Hacienda, nuevamente buscaran la forma de concretar un arreglo con el CIB.⁵⁸

Calles pidió a dicho Comité la elaboración de un estudio que refiriera la situación en la que se encontraban las finanzas públicas mexicanas, hecho que fue fundamental para que en octubre de 1928 dicha entidad, al ver el complejo estado económico en el que se encontraba el país, decidiera

⁵⁵ Banco de México. “Conociendo Banxico. Historia. Fundación.”, Banco de México, consultado el 23 de enero de 2023, <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>

⁵⁶ Bazant. *Op. Cit.*, p. 201-202.

⁵⁷ Marichal. *Op. Cit.*, p. 204.

⁵⁸ Bazant. *Op. Cit.*, p. 208-209.

discutir las bases de un nuevo acuerdo de renegociación, lo cual se vería formalizado con el *Convenio Montes de Oca-Lamont* firmado el 25 de julio de 1930, cuyo principal postulado sería que para el cumplimiento de los compromisos gubernamentales se debía tener en consideración la situación financiera y económica real de la nación. Este convenio buscaría una emisión de bonos por 267 493 240 dólares a 45 años, dividida en dos series y el pago de intereses corrientes:

El gobierno entregaría, durante los cinco primeros años, diez cantidades semestrales, cuyo monto sería de 6 250 000 dólares durante los semestres del primer año y se incrementaría en 250 000 dólares en cada uno de los semestres de los años siguientes, de modo que, a partir del quinto año y hasta el cuadragésimo quinto, México haría pagos por 15 millones de dólares.⁵⁹

Pero el *Convenio Montes de Oca-Lamont* terminó por no ser ratificado ni por Pascual Ortiz Rubio -sucesor de Calles- ni por el Congreso de la Unión. En 1932, Ortiz Rubio renunciaría a la presidencia de México y el Congreso elegiría a Abelardo L. Rodríguez como su sucesor, quien de inmediato fue tajante respecto a su negativa de restaurar el servicio de la deuda dadas las condiciones económicas nacionales. Aunado a esto, en mayo del mismo año, México rompió relaciones con el Comité Internacional de Banqueros bajo pretexto de una retención ilegal de fondos, aunque su verdadero motivo fue la incapacidad de pagar y restaurar el servicio de la deuda.⁶⁰

El gobierno del presidente Lázaro Cárdenas marcó una actitud tajante frente al servicio de la deuda: “No ha variado la actitud de México en lo que respecta al problema de su deuda exterior; los deseos del Gobierno de cumplir todas sus obligaciones siguen subordinados a la necesidad de aplicar la mayor parte de recursos del país a su progreso cultural y económico”.⁶¹ No sería sino hasta 1940, con la llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho, en un contexto mundial sombrío derivado de la Segunda Guerra Mundial, pero en donde también reencontraría en los Estados Unidos de América y el presidente Roosevelt a un socio, todo esto gracias a los apoyos bélicos que el gobierno mexicano dio al bando de los aliados, que ambos gobiernos estarían de acuerdo en revisar lo concerniente a la deuda mexicana y adoptar importantes acuerdos para su administración.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 214.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 217-218.

⁶¹ Cámara de Diputados. “Informes Presidenciales – Lázaro Cárdenas del Río”, Cámara de Diputados, consultado el 9 de diciembre de 2022, <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08.pdf>

Hacia 1942 las condiciones de arreglo del servicio de la deuda tenían más claridad. Primero, sería emitido un decreto el 4 de agosto en donde el gobierno mexicano llamaba a los tenedores de bonos para que, a más tardar, el 31 de octubre de 1942, registraran los valores que estuvieran en sus manos, todo esto con el fin de conocer a cuanto ascendían los adeudos y elaborar un plan de pago,⁶² actividad que sería postergada varias veces hasta diciembre de 1954; este registro estaría a cargo del Banco de México, así como en las instituciones que ellos mismos señalaran. Además, el gobierno consideró que aquellos bonos que no fueran registrados serían consignados como “bonos del enemigo” y sin derecho a pago alguno, ya fuera por encontrarse en país enemigo o territorio dominado por ellos o porque el tenedor tuviera nacionalidad de alguno de esos países, primero bajo decreto emitido el 26 de noviembre de 1942⁶³ y luego por ley el 29 de diciembre de 1951.⁶⁴

Esto sentaría las bases para que el 5 de noviembre de 1942 fuera firmado por Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda y representante de México, y Thomas W. Lamont, representante del CIB, el acuerdo que ajustaría las Deudas Directas (o sea, las obligaciones adquiridas por el Gobierno Federal, así como algunas pertenecientes a la Ciudad de México y diversos estados de la República, y la rehabilitación del Ferrocarril de Tehuantepec; enumeradas del 1 al 13, 27 y 28), conocido como el *Convenio Suárez-Lamont* en el que “los tenedores de títulos mexicanos debían aceptar la cancelación de aproximadamente 80% del valor nominal de los bonos. En consecuencia, el valor de la deuda externa mexicana fue reducido de aproximadamente 500 millones a menos de 100 millones de dólares”.⁶⁵

Relación de bonos aceptados como parte del reconocimiento de las Deudas Directas en el convenio del 5 de noviembre de 1942	
No. de Deuda	Tipo de emisión
1	Deuda Consolidada Exterior Mexicana del 5% de 1899

⁶² Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el cual se fijan los plazos en los que los tenedores de títulos representativos de las deudas que el mismo especifica, deberán presentarlos a registro.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 22 de agosto de 1942, consultado el 12 de diciembre de 2022, https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1942&month=08&day=22#gsc.tab=0

⁶³ Diario Oficial de la Federación. “Decreto sobre bonos del enemigo.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 08 de diciembre de 1942, consultado el 12 de diciembre de 2022, https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1942&month=12&day=08#gsc.tab=0

⁶⁴ Diario Oficial de la Federación. “Ley sobre el destino de los bonos del enemigo.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 31 de diciembre de 1951, consultado el 12 de diciembre de 2022, https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1951&month=12&day=31#gsc.tab=0

⁶⁵ Marichal. *Op. Cit.*, p. 205.

2	Deuda Exterior Mexicana del 4% oro de 1910
3	Bonos del Tesoro del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 6% oro, 10 años, 1913, Serie A
4	Empréstito del 5% de la Ciudad de México, 1889
5	Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A., Bonos oro amortizables 4 1/2%, 35 años con vencimiento el 01/11/1943
6	Deuda del 4% oro de 1904, de los Estados Unidos Mexicanos
7	Deuda Interior Consolidada de los Estados Unidos Mexicanos, 1885, 3%
8	Deuda Interior Amortizable del 5%, 1895
9	Bonos del Estado de Veracruz al 5%, que vencen el 01/04/1927
10	Bonos del Estado de Veracruz al 5%, fechados el 01/01/1907
11	Bonos del Estado de Tamaulipas al 5%, fechados el 01/07/1903
12	Bonos del Estado de Tamaulipas al 5%, fechados el 01/01/1907
13	Bonos del Estado de Sinaloa al 5%, fechados el 01/01/1907
27	Empréstito del 5% de la Compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (vencen el 30/06/1953)
28	Empréstito del 4 1/2% de la Compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (vencen el 30/06/1953)

Cuadro 1. Fuente: Bazant. *Op. Cit.*, p. 224.

Respecto a la Deuda Ferrocarrilera, esta se componía de la siguiente forma:

La deuda propia estaba constituida por las emisiones de los dos tipos de bonos autorizados en la escritura constitutiva y por los pagarés emitidos entre 1909 y 1914, mientras que la asumida estaba formada por las deudas de las compañías constitutivas y por las deudas de las empresas que se integraron al sistema de los Nacionales con posteridad a la consolidación.⁶⁶

Si bien en 1932 el gobierno mexicano y el CIB romperían relaciones, para 1937 ambos protagonistas buscarían reconciliarse y llegar a un acuerdo,

⁶⁶ Valencia. “El descarrilamiento de...”, *Op. Cit.*, p. 381.

[...] el abogado del CIB ofreció al gobierno de México un arreglo de la deuda directa cuyo punto principal era la conversión de todos los bonos vigentes en dólares -aproximadamente 250 millones de dólares- por una nueva emisión de 250 millones de pesos amortizables en 40 años, de tal forma que el servicio anual fuera de 13 de millones de pesos. La propuesta incluía una conversión similar para la deuda ferrocarrilera, es decir, aproximadamente 225 millones de dólares en bonos vigentes, se convertirían en una nueva emisión a 40 años por 225 millones de pesos, con un servicio de amortización e intereses por 12 millones de pesos anuales, cantidad menor que la que obtenía el gobierno con el impuesto del 10% sobre los ingresos brutos de los ferrocarriles.⁶⁷

Pero estos esfuerzos serían desechados por varias razones, siendo una de estas la presentación de un informe emitido por los FF.CC. N. de M., solicitado por el Secretario Suárez, respecto a la situación financiera de la compañía, respondiendo esta que la empresa pasaba un momento delicado y estaba imposibilitada de reanudar el servicio de la deuda. Al Comité Internacional de Banqueros no le hizo gracia este supuesto “reporte”, asumiendo que el gobierno mexicano solo buscaba un pretexto para la reorganización -a su modo- de la compañía y reducir más los montos establecidos;⁶⁸ la molestia adquiriría un tono mayor cuando el 23 de junio de 1937 fue decretada la expropiación de los Ferrocarriles Nacionales de México,⁶⁹ hecho que extendería el alejamiento entre ambas partes.

Como ya vimos, el contexto de la Segunda Guerra Mundial sería clave para que las relaciones entre el gobierno y el CIB se reanudaran. El 20 de febrero de 1946 se llegaría a un acuerdo de renegociación similar para la Deuda Ferrocarrilera, el cual “disminuyó de 557 604 382 dólares a 50 509 630, en otras palabras a menos de 10% de su valor original”.⁷⁰ Una de las novedades del *Convenio de 1946* es que los tenedores de bonos podían ajustarse a 2 planes distintos: el Plan A (establecido desde 1942 para las Deudas Directas),

[...] pensado para los tenedores que preferían obtener un ingreso corriente y consistía en el pago de intereses anuales en abonos semestrales a realizar el 1 de abril y el 1 de octubre de cada año. Los bonos aceptantes del Plan A sufrirían un descuento producto de la conversión uno a uno entre el dólar y el peso establecida por el convenio. [...] El gobierno se comprometía a cubrir los intereses de los bonos aceptantes al Plan A -comenzando el 1 de abril de 1946-, hasta que todo el capital de dichos bonos hubiera sido retirado de la circulación o hasta que se hubiera completado un fondo suficiente

⁶⁷ *Ibid.*, p. 457.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 457-458.

⁶⁹ Diario Oficial de la Federación. “Acuerdo que expropia, por causa de utilidad pública, los bienes pertenecientes a la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, S.A.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 24 de junio de 1937, consultado el 14 de diciembre de 2022, https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1937&month=06&day=24#gsc.tab=0

⁷⁰ Bazant. *Op. Cit.*, p. 230.

que permitiera la amortización de los bonos por medio de un fideicomiso, el cual sería administrado por el agente financiero.⁷¹

Y el Plan B,

[...] diseñado para aquellos tenedores que estuvieran dispuestos a renunciar a los intereses corrientes posteriores al 1 de enero de 1946, a cambio de los beneficios provenientes de un fondo de amortización formado por el gobierno, el cual adquiriría los bonos a precios de redención. Estos precios irían aumentando anualmente hasta llegar al 100% del valor nominal de los títulos, por lo que al gobierno le convenía adquirirlos lo más pronto posible, pues con ello, el descuento con que lo haría sería mayor; de cualquier forma, se determinó que el gobierno compraría la totalidad de los bonos acogidos a este plan antes del 1 de enero de 1975.⁷²

Como ya se había establecido con anterioridad, para que los tenedores pudieran recibir el pago correspondiente, sus bonos debían haber sido registrados en el Banco de México o en una de las oficinas registradoras designadas en distintas naciones desde 1942 y confirmar bajo qué plan serían acogidos.

Relación de bonos aceptados como parte del reconocimiento de la Deuda Ferrocarrilera en el convenio de febrero de 1946	
No. de Deuda	Tipo de emisión
14	Ferrocarriles Nacionales de México: Bonos oro de hipoteca general garantizada del 4%, amortizable en 70 años (vencen el 01/10/1977)
15	Veracruz and Pacific Railroad Company: Bonos oro de 1a. hipoteca garantizada del 4 1/2% (vencen el 01/07/1934)
16	Ferrocarriles Nacionales de México: Bonos oro prioridad del 4 1/2% amortizables en 50 años (vencen el 01/07/1957)
17	National Railroad Company of Mexico: Bonos oro prioridad del 4 1/2% (vencen el 01/10/1926)
18	National Railroad Company of Mexico: Bonos oro 4% de 1a. hipoteca consolidada (vencen el 01/10/1951).
19	Mexican International Railroad Company: Bonos en libras esterlinas prioridad 4 1/2% (vencen el 01/09/1947).
20	Mexican International Railroad Company: Bonos oro de primera hipoteca consolidada del 4% (vencen el 01/09/1977).
21	Pan American Railroad Company: Bonos oro de primera hipoteca del 5% (vencen el 01/01/1934).
22	Pan American Railroad Company: Bonos oro de hipoteca general del 5% (vencen el 01/01/1937).

⁷¹ Valencia. "El descarrilamiento de...", *Op. Cit.*, p. 489-490.

⁷² *Ibid.*, p. 491.

23	Mexican Central Railway Company Limited: Bonos de prioridad de hipoteca consolidada al 5% (vencen el 01/07/1939).
24A	Mexican Central Railway Company Limited: Pagarés y certificados al 5%, 1a. Serie (fechados el 01/04/1897).
24B	Mexican Central Railway Company Limited: Pagarés y certificados al 5%, 2a. Serie (fechados el 02/10/1899).
24D	Mexican Central Railway Company Limited: Pagarés y certificados al 5%, Serie 10 (fechados el 01/01/1907).
25A	Ferrocarriles Nacionales de México: Pagarés oro asegurados al 6%, Serie B (fechados el 01/04/1914).
25B	Ferrocarriles Nacionales de México: Pagarés oro asegurados al 6%, a 3 meses (fechados el 01/12/1913).
25C	Ferrocarriles Nacionales de México: Pagarés oro asegurados al 6%, a 3 años (fechados el 01/01/1914).
25D	Ferrocarriles Nacionales de México: Pagarés oro asegurados al 6%, Serie C (fechados el 01/06/1914).
26A	Ferrocarriles Nacionales de México: Pagarés asegurados al 6%, a 2 años (fechados el 01/06/1915).
26B	Ferrocarriles Nacionales de México: Pagarés asegurados al 6%, a 2 años (fechados el 01/07/1916).

Cuadro 2. Fuente: Bazant. *Op. Cit.*, p. 228-229.

El gobierno mexicano cumpliría con el pago de obligaciones establecido por los convenios de 1942 y 1946. Respecto a los bonos de Deudas Directas, el gobierno hizo un llamamiento a una “redención anticipada” el 1 de julio de 1960⁷³, junto con los bonos aceptantes al Plan A del *Convenio de 1946*;⁷⁴ mientras que, en cuanto a los bonos de la Deuda Ferrocarrilera, el pago a aquellos tenedores que se hubieran acogido al Plan B terminó a inicios del año 1975, conforme a las amortizaciones que se tenían estipuladas.⁷⁵ Pese a este cumplimiento de obligaciones, uno de los problemas de ambos convenios fue la falta de una fecha de vencimiento respecto al pago,

⁷³ Diario Oficial de la Federación. “Aviso a todos los tenedores de bonos acogidos al Convenio de 5 de noviembre de 1942, etc., los cuales serán redimidos a partir del 1o. de julio de 1960.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 13 de mayo de 1960, consultado el 26 de enero de 2023, https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1960&month=05&day=13#gsc.tab=0

⁷⁴ Diario Oficial de la Federación. “Aviso a todos los tenedores de bonos acogidos al Plan “A” del Convenio de 20 de febrero de 1946, etc., los cuales serán redimidos a partir del 1o. de julio de 1960.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 13 de mayo de 1960, consultado el 26 de enero de 2023, https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1960&month=05&day=13#gsc.tab=0

⁷⁵ Diario Oficial de la Federación. “Aviso de pago de bonos insolutos acogidos al Plan B de conformidad con el Convenio celebrado el 20 de febrero de 1946 y su enmienda entre los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 12 de marzo de

La prescripción de estos títulos de deuda, estaba basada en el decreto de 1 de junio de 1898, que establecía un plazo de 20 años para la prescripción del principal y un término de cinco años para la prescripción de los intereses, después de la fecha de vencimiento de los títulos de deuda. Por lo tanto, los bonos acogidos al convenio de 1942 y al plan “A” del convenio de 1946 debieron haber sido presentados para su pago desde el 1 de julio de 1960, cuando fueron llamados a redención anticipada, hasta el 1 de julio de 1980; mientras que los acogidos al Plan “B” debieron haber sido presentados a partir de la fecha del sorteo en que fueron favorecidos, el último de los cuales tuvo verificativo a fines de 1974.⁷⁶

Dicha problemática permea hasta nuestros días, pues aún hay personas que intentan cobrar los intereses generados por aquellos bonos que, por “azares del destino”, llegaron a sus manos, hecho que ha llevado a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dicho Instituto Central emitan comunicados respecto a la carencia de valor de dichos valores.⁷⁷

Este repaso desde la época posterior a la independencia, hasta la década de los cuarenta del siglo XX y principios del XXI, es fundamental para entender el complejo proceso por el que la Deuda Pública Externa ha pasado, teniendo como actores claves no solo a cada uno de los distintos gobiernos mexicanos, sino también en piezas claves como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, el Comité Internacional de Banqueros, gobiernos de otros países, entre otros.

Como mencioné anteriormente, este Banco Central ha estado inmerso en la administración de las Deudas Directas y Deuda Ferrocarrilera, iniciando su participación como una de las Oficinas establecidas en 1942 a las que los tenedores podían acercarse para el registro de sus bonos y desarrollando distintas actividades en colaboración con la SHCP, razón por la cual se entiende que el Banco de México tenga en su posesión el acervo documental respecto a la Deuda Pública Externa que describiremos en el siguiente capítulo.

1975, consultado el 26 de enero de 2023, https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1975&month=03&day=12#gsc.tab=0

⁷⁶ Valencia. “El descarrilamiento de...”, *Op. Cit.*, p. 505.

⁷⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Bonos antiguos que fueron deuda”, Gobierno de México, consultado el 15 de diciembre de 2022, <https://www.gob.mx/shcp/documentos/bonos-antiguos-que-fueron-deuda#:~:text=Se%20hace%20del%20conocimiento%20del,derecho%20alguno%20a%20su%20tenedor>

2. El Proyecto Deuda Pública del Banco de México

En octubre del 2016 fui contactado por personal del Banco de México para ingresar a un proyecto cuyo fin era la revisión de los elementos que componían el sitio web externo de la institución para hacer una reorganización y rediseño del mismo. Al concluir con dicha actividad, en el año 2017 fui citado por la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos (OAACOA) de dicha institución para ser asignado a proyectos archivísticos que buscaban dar cumplimiento a la normatividad en materia de archivos, así como preservar la memoria institucional conforme a las funciones sustantivas desempeñadas por el Banco Central. Después de una larga reunión se me informó que estaría asignado al Proyecto Deuda Pública Externa... Pero ¿de qué se trataba esto?

2.1 2017: el año que cambió mi vida

El Proyecto Deuda Pública Externa (al cual a partir de este momento también me referiré como Proyecto Deuda o simplemente como “La Deuda”) se trataba de la asignación de un grupo multidisciplinario de profesionales al rescate de un acervo documental compuesto por diversos documentos generados con motivo de la participación del Banco de México en el registro, atención y pago de obligaciones derivadas de la suscripción entre el Gobierno Federal y el Comité Internacional de Banqueros a los convenios de 1942 y 1946. La idea principal del proyecto era identificar e integrar aquella documentación con valores secundarios al Archivo Histórico institucional, todo esto a través de un proceso de organización, valoración y disposición documental que incluía el levantamiento de inventarios generales, el establecimiento de un marco conceptual para la catalogación y el registro de la documentación hallada.

Sin embargo, este no fue el primer intento de desarrollar el Proyecto Deuda, sino que en años anteriores al 2017 ya se había buscado llevar a cabo. En principio, derivado de la tenencia y puesta en consulta del fondo documental “Antigua Deuda Ferrocarrilera” en la Biblioteca del Banco de México, la anteriormente conocida como Oficina de Servicios de Archivo (la OSA, antecedente de la OAACOA y quien antes del año 2012 se encargaba de la administración del Archivo de Concentración e Histórico institucional) hizo esfuerzos propios para realizar el rescate de aquella documentación perteneciente a dicha temática y que se encontraba esparcida en distintos complejos

institucionales, ejecutando labores de identificación e incluso de descripción, pero no absueltas de errores y con resultados parciales. No obstante, “La Deuda” del 2017 fue aprobada directamente por la Junta de Gobierno del Banco de México, contemplada en el presupuesto institucional con el fin de desarrollarla y finalizarla en un periodo de 3 años.

Según el plan de trabajo presentado por la DGTI a la Junta de Gobierno, dentro de los 3 años que enmarcarían al Proyecto Deuda, los entregables y resultados estarían distribuidos de la siguiente forma:

- 2017: Elaboración de un inventario general del acervo documental, así como establecimiento del marco conceptual para la organización del mismo.
- 2018: Valoración y catalogación del acervo documental.
- 2019: Registro del acervo documental seleccionado de deuda pública con miras a su integración al Archivo Histórico.

Con “todas las cartas puestas sobre la mesa” es como el Proyecto Deuda estaba listo para comenzar, compuesto por un grupo de trabajo conformado por 6 elementos provenientes de distintas disciplinas (historia, archivonomía y derecho) -incluyendo a un Coordinador de Proyecto-, que buscaría hacer el rescate de un acervo documental de enormes dimensiones, cuyo material estaba ubicado en distintos inmuebles administrados por el Banco de México y en condiciones físicas nada óptimas que ponían en riesgo su conservación.

Nuestra base de operaciones estaría ubicada en los sótanos del Edificio Guardiola del Banco de México (lugar al que denominaré a partir de aquí como “las celdas”), sitio con 2 plantas que presenta múltiples inconvenientes al alojar también parte de las instalaciones eléctricas y de recolección de agua del inmueble, con una temperatura y humedad alta derivada a la situación antes referida, con presencia de organismos que podrían resultar nocivos para la documentación, careciendo de una iluminación óptima con la que batallamos constantemente, pero que, de una u otra forma, compensaba con amplios espacios donde podíamos hacer la separación e identificación de documentos que se tenía pensada. En la planta baja se encontraría una especie de “oficina” (la cual denominaré a partir de aquí como Celda 39) donde podríamos dejar nuestros artículos personales, así como contar con algunos equipos de cómputo y una extensión telefónica, mientras que la planta alta alojaría exclusivamente el acervo documental.

Como lo mencioné anteriormente, una de las limitantes que presentará este Informe es que, por cuestiones de seguridad establecidas por el Banco de México, es imposible hacer una muestra fotográfica de las condiciones en las que fue hallado el acervo documental del Proyecto Deuda, por lo que la labor imaginativa tendrá que estar presente más que nunca. Al entrar por primera vez a “las celdas” mis ojos vieron un sitio completamente abarrotado de cajas de diversos formatos, estibadas casi al punto del derrumbe por hallarse completamente llenas, contemplando también la presencia de material documental alojado en otras celdas cerradas cuyo contenido eran más cajas y antiguos sacos contenedores de valores. El nivel de desorden era tal que era casi imposible poder acceder a los pequeños pasillos que se habían intentado dejar y con un alto riesgo de presentarse un percance a los miembros del equipo.

Pese a la problemática arriba mencionada, una de las ventajas del Banco de México es la recurrencia a contratar servicios laborales externos que brindan apoyo para la carga y traslado de diversos objetos, los cuales fueron contemplados para “La Deuda”, por lo que resultó de gran ayuda el que pudiéramos contar siempre con compañeros encargados exclusivamente de acomodar y proporcionarnos las cajas y contenedores con los documentos a trabajar. Esto lo menciono porque no todas las instituciones o áreas dedicadas a archivo tienen dicha facilidad, siendo los empleados casi siempre los encargados de estos movimientos, lo cual puede generar problemas físicos a la larga.

En cuanto a la Celda 39 de la planta baja, ésta tampoco estaba exenta de presentar ciertas irregularidades que nos daban una clara muestra respecto a que el lugar, si bien era amplio, no estaba preparado para alojar trabajos de archivo formales. El inicio del Proyecto Deuda fue difícil, en un principio no había sillas o mesas propias, por lo que teníamos que acomodar nuestros artículos personales en un único escritorio, además de solicitarnos llevar nuestro equipo de cómputo personal, pues los institucionales aún no estaban disponibles y serían limitados; conforme pasaron las semanas y meses pudimos comenzar a contar con el mobiliario necesario y hacer más acogedor nuestro nuevo espacio. El recordar esto y pensar cuánto han cambiado las cosas desde ese tiempo no hace más que ponerme a reflexionar en cómo la misma institución, con base en los resultados de la OAACOA, también nos ha ido dando poco a poco nuestro lugar.

De esta manera es que el 2 de enero de 2017 dio inicio formalmente el Proyecto Deuda. Si bien ya había tenido experiencia previa de trabajar en un archivo histórico como el Archivo General

de la Nación, me generaba emoción encontrarme con un acervo inédito, lleno de documentación antigua respecto a un tema importante para la historia económica nacional y que, de cierto modo, trabajaríamos desde cero, pudiendo estructurarlo casi “a nuestro gusto”. Quienes alguna vez como historiadores hemos tenido que hacer labor de archivo, como parte de una tarea o trabajo de investigación, soñamos con poder encontrar el documento que tanto deseamos, que añoramos, que le dé sustento a nuestro texto, y, de una u otra forma, podíamos ofrecer esa posibilidad con el Proyecto Deuda.

La primera labor que nos encomendaron fue la de ponernos al tanto del contexto histórico en el que se desarrolló la deuda pública, así como conocer el marco normativo y aspectos teóricos en materia de archivos que darían sustento al Proyecto Deuda, todo con el fin de proponer ideas que nos llevaran a ejecutar una labor archivística mucho más eficaz y que se apegara adecuadamente a los tiempos que fueron establecidos. Una de las ventajas con las que contamos desde el primer día es que el Coordinador del Proyecto, Fausto Cerecer Rodríguez, era una persona de amplia experiencia en el Banco de México, por lo que se convirtió en un guía y amigo que siempre nos brindó su apoyo tanto para entender el desarrollo histórico de “La Deuda”, como para enseñarnos las formas en las que se llevaba a cabo la gestión documental institucional. Este trabajo nos llevó aproximadamente una semana, pero sin duda fue enriquecedor para saber a qué nos enfrentábamos.

Entendimos a “La Deuda” como un tópico fundamental para la historia económica de México, situada temporalmente entre finales del siglo XIX y gran parte del XX, compuesta por más de 9,600 cajas AG12 (dato poco útil, pues, al encontrarlas ya habían sido trasladadas a cajas AM7000, lo cual redujo el número)⁷⁸ en las que convergía documentación referente las denominadas como Deudas Directas y Deuda Ferrocarrilera -así como las de Fomento Económico-, que también contenía información referente a las compañías ferrocarrileras que se establecieron en territorio mexicano a finales del siglo XIX, y cuya estancia se debía a una encomienda que giró la Secretaría de Hacienda

⁷⁸ Originalmente, este acervo documental se alojaba en un antiguo complejo que funcionaba como archivo y era resguardado en cajas de cartón AG12 (12 x 40 cm); no obstante, una vez que dicho inmueble dejó de ser usado, se determinó que la documentación sería trasladada a “las celdas” del Edificio Guardiola, por lo que, para que fuera más fácil su mudanza, se decidió cambiar los contenedores que la alojaban, sustituyendo las cajas AG12 y reacomodando los documentos en cajas AM7000 (60 x 35.5 cm, conocidas como de “Archivo muerto”). Cuando el Proyecto Deuda de 2017 dio inicio, se determinó que toda la documentación sería resguardada en cajas AM7000 y AM5000 (50 x 25cm), a lo cual, según avanzaban los trabajos, también se sumó la elaboración de “paquetes”, libros de grandes dimensiones que, al no caber en cajas, se forraban con papel Kraft y amarraban con rafia para hacer más sencillo su resguardo (los cuales, para un manejo más práctico y comunicación más clara, también serían referidos como “cajas”).

y Crédito Público al Banco de México para la administración de la misma, actividad que se terminó convirtiendo en una función sustantiva de la institución.

También nos enfocamos en el estudio del marco normativo vigente, el cual iba desde la Ley Federal de Archivos (la LFA que en 2018 sería abrogada y sustituida por la Ley General de Archivos o LGA) y la Ley del Banco de México, hasta lo exclusivamente emitido por la institución tales como los Manuales de Organización de cada Dirección General adscrita, las Normas Administrativas Internas (NAI), los Manuales de Procedimientos de Operación (MPO) y los instrumentos de control archivístico, es decir, el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, las fichas técnicas de valoración, etc. La importancia de conocer la normatividad interna radica no solo en conocer aspectos fundamentales para la ejecución de procesos de disposición documental, sino también en poder atribuir la documentación a una Unidad Administrativa Responsable encargada de generarla o recibirla en el ejercicio de sus funciones, siendo esto fundamental en casos donde la UA ha desaparecido o fue renombrada.

Una vez conociendo, a grandes rasgos, el estado del acervo de “La Deuda” la idea de trabajo era clara: lo primero que se debía hacer era abrir caja por caja y revisar su contenido, buscando formar conjuntos documentales que tuvieran la mayor similitud posible, agruparlos y darles un orden que posteriormente reflejaríamos en un inventario general simple. Cuando dicho instrumento estuviera listo procederíamos a dar prioridad a la elaboración de un inventario individual de los conjuntos documentales que tuvieran mayores elementos en común, el cual contaría con registros de estructura homogénea, pero que vería mayor detalle específicamente en datos duros (folios, fechas, lugar de expedición, tipo de documento, etc.), esto con el fin de avanzar tanto en la cantidad de cajas trabajadas como en descripciones.

De esta forma, el día 9 de enero de 2017 comenzarían propiamente los trabajos archivísticos del Proyecto Deuda, con un panorama teórico más establecido respecto a lo que podíamos llegar a encontrar dentro del acervo documental y con un método de trabajo plenamente establecido. Comenzamos con la apertura de cada caja que encontráramos en los pasillos de la planta alta del sótano, buscando identificar prontamente qué documentación contenía y rotulándolas con algún dato duro que contuvieran, para posteriormente comenzar a agruparlas en tipologías: por ejemplo, si encontrábamos una caja cuyo contenido eran Bonos de Deuda Ferrocarrilera pertenecientes a la Deuda 14, se sacaban los datos duros como el valor nominal, los folios extremos, la compañía

ferrocarrilera emisora, las fechas extremas, etc., y se colocaban en un lugar específico, a sabiendas de que todas las siguientes cajas que abriéramos y contuvieran información similar se agruparían en ese mismo espacio.

La tipología documental que nos dio la bienvenida al Proyecto fue la que rápidamente sería identificada y denominada como *Bonos de la Deuda Ferrocarrilera*, es decir, documentación cuyo contenido hace referencia a los valores suscritos por el Convenio del 20 de febrero de 1946, emitidos por diversas compañías ferrocarrileras. Durante los trabajos descubrimos que una gran cantidad de cajas pertenecía a esta tipología, por lo que decidimos darle preponderancia a este material debido a su fácil identificación, encontrando que cada caja estaba compuesta por bonos o pagarés agrupados generalmente en bloques de 500 piezas del mismo tipo o características. A la par, iniciamos la elaboración de su inventario simple, distinguiendo cada bloque de bonos conforme a la compañía ferrocarrilera emisora y rescatando algunos datos que nos serían de utilidad posteriormente, como el número de deuda al que pertenecían, valor nominal, folios extremos, etc.

Aunque me estoy adelantando con estos datos, es importante darnos cuenta de la magnitud de la tipología documental *Bonos de la Deuda Ferrocarrilera*: de los 2,646 contenedores totales que fueron reportados al final del Proyecto Deuda en 2019, son 1,400 (o sea, más de la mitad) los que resultaron formar parte de la dicha. Gracias a este tipo de documentación es que ahorramos una gran cantidad de tiempo y esfuerzos, permitiéndonos enfocar nuestras baterías en el análisis, estudio y registro de aquellos documentos cuya complejidad sería más grande.

Si bien en un principio la prioridad fue comenzar a trabajar con tipologías muy identificables y accesibles como resultaron ser los *Bonos de la Deuda Ferrocarrilera*, según avanzábamos también separamos e inventariamos distinta documentación conforme la íbamos hallando. Uno de los métodos más sencillos para llevar a cabo esta actividad fue mediante la agrupación de documentos que compartieran similitudes: por ejemplo, si encontrábamos libros, se agrupaban y alojaban en cajas, haciendo un registro simple de ellos donde extraíamos solamente sus datos duros, forma de trabajo que prevaleció si localizábamos correspondencia, cheques, instrumentos legales, etc. El punto importante en esta primera fase del Proyecto era, básicamente, “saber que teníamos”, a sabiendas de que pasado el tiempo y cuando nos centráramos exclusivamente en la identificación y elaboración de inventarios más detallados, ciertas elecciones serían rectificadas.

Concluyendo con la identificación, registro simple y rotulado de las cajas que contenían los documentos hallados en los pasillos de la planta alta del sótano, la idea era comenzar a trabajar con la documentación alojada en las celdas de ese mismo lugar, sin embargo, por cuestiones de logística tuvimos que modificar el plan. Como comenté anteriormente, si bien el grueso del acervo de la Deuda Pública se encontraba en los sótanos del Edificio Guardiola, nos fue informada la presencia de material en otros inmuebles como el Edificio Principal, el Complejo Legaria, el inmueble 5 de mayo #30 y la Biblioteca institucional. De este modo es que decidimos continuar las labores del Proyecto con el retiro de la documentación alojada en una de las bóvedas del Edificio Principal y llevarla a nuestra Celda 39.

Uno de los grandes hallazgos documentales ocurridos en la bóveda antes mencionada fue la identificación de lo que a la postre sería la otra gran tipología de instrumentos de deuda, los *Bonos de Deudas Directas*, la cual, en contraste con lo correspondiente a la Deuda Ferrocarrilera, cuenta con menos ejemplares, además de tener niveles de conservación menos óptimos. El procedimiento de identificación, registro y rotulado de cajas fue similar al de su predecesora, con la diferencia que, en lugar de separarlos por compañías ferrocarrileras, aquí si directamente se separó por número de deuda.

Posteriormente, nuestro peregrinar por estos complejos institucionales continuó, eligiendo a la Biblioteca institucional para continuar las labores. Como lo mencioné al principio de este apartado, este sitio contenía y ponía a disposición del público en general el fondo documental *Antigua Deuda Ferrocarrilera* (integrado por 208 cajas AG12), el cual se complementaba con documentación alojada en una de las bóvedas de dicho edificio, siendo esta última a la que decidimos darle prioridad. A diferencia de los sótanos de Guardiola, la Biblioteca y sus bóvedas ofrecían espacios más reducidos, por lo que aplicar nuestra metodología de trabajo habitual no sería viable, aunque a sabiendas de que toda la documentación que encontráramos sería posteriormente trasladada a las “Celdas”, con el fin de unificarla con lo ya inventariado.

En una de las bóvedas de la Biblioteca sería donde hallaríamos libros contables, cheques, instrumentos legales, etc., pertenecientes a distintas compañías ferrocarrileras. La importancia de esta documentación -conforme la íbamos identificando y estudiando- es que algunos de estos textos dan soporte a la constitución de compañías, concesión de tramos ferrocarrileros o emisión de valores. Partiendo de esto último, se decidió establecer una tipología documental denominada como

Antiguas Compañías Ferrocarrileras, sin embargo, a diferencia de las anteriores tipologías, aún no era viable comenzar a formar conjuntos documentales por compañías pues, según algunos comentarios, esto solo era la “punta del iceberg” respecto a este tema; procedimos solamente a elaborar un registro simple de esta documentación, rescatando las compañías ferrocarrileras que la emitieran y algunos otros datos duros.

Un problema que me gustaría mencionar es lo complicado que fue la manipulación y almacenaje de los libros contables anteriormente señalados: aunque la mayoría tenían un estado de conservación aceptable, otro tanto estaba muy deteriorado e incluso con presencia de contaminantes, hecho que me llevó a cuestionar si la estancia en la bóveda de estos últimos era pertinente dado que se estaba juntando con “material sano” en lugar de mantener a ambos conjuntos separados. Del mismo modo, almacenarlos fue un asunto complejo, ya que las dimensiones de estos libros son más grandes de lo normal, así que se tomó la decisión de empaquetarlos en papel Kraft, en lugar de guardarlos en cajas, y rotularlos con sus datos duros, con el objetivo de hacer que su posterior traslado a “Celdas” fuera más sencillo.

Concluidas las actividades en la bóveda, y con los permisos necesarios, dimos inicio a los trabajos con la documentación alojada en los acervos de la Biblioteca. Aun cuando este material pertenecía al fondo *Antigua Deuda Ferrocarrilera*, su nivel de organización no tenía demasiada claridad, por lo que decidimos inventariarla bajo nuestra fórmula, intentando identificar todo su contenido, así como la forma de vincularla con lo que ya teníamos: el resultado de la revisión fue el hallazgo de documentación que podría pertenecer a la tipología *Antiguas Compañías Ferrocarrileras*, tales como valores, instrumentos legales, reportes anuales y -la novedad- correspondencia.

Al término de las labores archivísticas en la Biblioteca, la OAACOA nos mencionó que la documentación ahí alojada tenía dos estatus: por un lado, aquella ubicada en la bóveda podría ser retirada y trasladada a “Celdas” sin inconveniente alguno, pues ese sitio estaba a cargo de la mencionada Oficina; sin embargo, la situación de los documentos que reposaban en los acervos sería un tanto más complicada dado que esos espacios eran administrados por otra UA, así que para retirarlos antes debían establecerse acuerdos entre las oficinas inmersas en el proceso. Este último señalamiento sería determinante para lo que posteriormente ocurriría en “La Deuda”, ya que el no contar inmediatamente con la documentación de los acervos de la Biblioteca generó posteriores

inconvenientes al momento de realizar procesos archivísticos más detallados, sobre todo al detectar la presencia de documentación que se traspapeló y que formaba parte de tipologías consideradas como “ya cerradas”.

Después de nuestro largo andar en otras instalaciones regresamos a los sótanos de Guardiola, trayendo con nosotros la documentación proveniente de la bóveda de la Biblioteca, y recibiendo la noticia respecto a que aquellas celdas de la planta alta (denominadas como 10 y 12), que probablemente contenían documentación correspondiente al Proyecto Deuda, serían abiertas y puestas a nuestra disposición. A la par de esto, nuestro Coordinador se encargó de hacer revisiones en el Complejo Legaria y el inmueble de 5 de mayo #30 en búsqueda de documentos de la misma temática e incorporarlos a lo que ya teníamos. De a poco el material documental de “La Deuda” se iba conjuntando en un solo lugar y mientras nuestro Coordinador atendía el asunto fuera de “Celdas”, quienes nos quedamos, comenzamos a trabajar con “lo nuevo”.

La situación de las celdas 10 y 12 sería similar a la del inicio del Proyecto, aunque con una complejidad un poco mayor, dado que estaban abarrotadas y con problemas de sobre estiba de cajas, lo cual hacía difícil poder moverse para retirar y reubicar el material, pero la sorpresa fue aún mayor cuando encontramos antiguos costales de valores sellados. A diferencia de los pasillos, la documentación alojada en estos espacios tenía enorme presencia de polvo, notándose cierto nivel de descuido, indicativo evidente de la poca o nula manipulación de dicho material durante un gran periodo de tiempo; además, dichos costales tenían presencia de humedad, conteniendo, además de documentos, ligas secas y elementos metálicos oxidados que debían ser retirados prontamente para no poner en mayor riesgo la preservación de la documentación, situación que tomó más tiempo del que originalmente planificamos.

Dentro de las mencionadas celdas sería encontrada documentación perteneciente a los *Bonos de la Deuda Ferrocarrilera*, la cual se colocó en cajas y reunió con su tipología correspondiente. A la par de dichas labores, Fausto, nuestro Coordinador, nos informó sobre el hallazgo y traslado de documentación perteneciente a “La Deuda” alojada en el Complejo Legaria y el Edificio 5 de mayo #30, compuesta principalmente de carpetas que serían identificadas como *Solicitudes de Registro (Comisión Registradora)* y más ejemplares de bonos de la Deuda Ferrocarrilera.

A inicios del mes de mayo, con la revisión del material documental arriba señalado, se cerraría la primera fase del Proyecto, reuniendo en las celdas 1 y 2 de la planta alta de los sótanos del

Edificio Guardiola todo el material documental de “La Deuda”, incluido el proveniente de otros complejos, salvo lo que aún se alojaba en los acervos de la Biblioteca, y terminando el inventario general simple estipulado; a partir de este momento, el siguiente paso a dar sería el análisis, ordenamiento, registro y elaboración de inventarios detallados de la documentación. Se identificaron preliminarmente 24 tipologías documentales, las cuales estarían sujetas a cambios conforme avanzáramos en los trabajos de organización y registro de cada una de ellas:

Relación de tipologías halladas durante la primera fase del Proyecto Deuda y cantidad de cajas que las componían		
No.	Tipología Documental	Cantidad de cajas
1	Acciones	115
2	Amortizaciones	24
3	Antiguas Compañías (Bóveda)	95
4	Biblioteca	208
5	Bonos del enemigo	2
6	Bonos de Deudas Directas	61
7	Bonos de Deuda Ferrocarrilera	1382
8	Cartas de cesión	134
9	Certificados de registro	241
10	Correspondencia externa	40
11	Correspondencia interna	56
12	Estados de cuenta	11
13	Fichas de registro contable	49
14	Fomento económico	20
15	Libro de control de certificados	13
16	Libro de control de cupones	7
17	Libro de registro de bonos	142
18	Libro diario contable	22
19	Libros	14
20	Registro de cupones	14
21	Reporte de comprar y pago de cupones	5
22	Solicitudes de registro de bonos (Comisión Registradora)	80
23	Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)	19
24	Tarjetas informativas	2
TOTAL		2756

Cuadro 3. Fuente: Elaboración propia con base en la experiencia profesional.

A partir de la tercera semana de mayo de 2017 nos dedicamos a documentarnos e investigar respecto a los distintos tipos de documentación que habíamos encontrado durante la primera fase y su relación entre sí. Estas labores también nos llevarían a desarrollar el marco conceptual en el que se asentaría “La Deuda”, buscando identificar la Unidad Administrativa Responsable encargada de recibir la documentación en el ejercicio de sus funciones; este marco no sería definitivo, sino que iría evolucionando según el desarrollo de los trabajos archivísticos, porque aunque la mayoría de la documentación estaría contemplada para su incorporación al Archivo Histórico, habría algunas excepciones.

A finales del mes de mayo iniciamos con la elaboración de inventarios detallados de cada tipología documental identificada hasta ese momento. Una de las formas de trabajo que ha establecido la OAACOA para hacer que el personal nuevo aprenda rápidamente los procesos de disposición documental y vaya “generando números” es trabajar con documentación cuyo contenido pueda tener similitudes y elaborar descripciones homogéneas, de tal forma que en los registros exista una especie de base o, como se dice coloquialmente, “machote”, cuyas principales modificaciones sean en datos concretos. Este método de trabajo permitió que las labores fueran más audaces y ahorráramos tiempo en el registro de estas tipologías documentales, lo cual derivó en la elaboración de nuestros primeros 4 inventarios detallados:

- *Bonos de Deudas Directas*: De 61 cajas quedó compuesta por 57. Son documentos pertenecientes a las deudas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 27 y 28, tales como bonos de diversos valores nominales, scrips, cupones, cash warrants y recibos.
- *Bonos de Deuda Ferrocarrilera*: De 1,382 cajas quedó compuesta por 1,401; con documentos pertenecientes a las deudas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24A, 24B, 24D, 25A, 25B, 25C, 25D, 26A y 26B, tales como bonos o pagarés de diversos valores nominales, scrips, cupones, cash warrants, bonos, recibos, entre otros.
- *Certificados de registro*: Compuesta por 241 cajas dispuestas para su baja documental. Contiene duplicados de certificado de registro de bonos, los cuales contenían datos como lugar y fecha de registro, número de solicitud, número de deuda, folio del bono, serie, valor, entre otros. Los bonos contienen el certificado de registro original, por lo que estos duplicados pueden ser eliminados.

- *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)*: Se le anexó la tipología *Bonos del enemigo*, por lo que quedó compuesta por 21 cajas, de las cuales se trabajaron 2. Estas solicitudes fueron tramitadas por la Comisión Registradora en las distintas oficinas que se dedicaban a esto y con ellas se puede “reconstruir la vida” de cada bono, pues son un formato cuyo contenido es rico en datos como el nombre del tenedor, nacionalidad, valor y deuda adquirida, el representante legal que le apoyó en el trámite, entre otros; igual de interesante son los anexos, tales como la carta de cesión, la carta de motivos para el registro tardío, correspondencia, aceptación de los convenios de 1942 o 1946, determinación de bonos del enemigo, entre otros.

La elaboración de los primeros inventarios detallados terminaría en agosto de 2017, donde trabajamos con 4 tipologías y 1,701 cajas, siendo su forma de registro la siguiente:

- Para las tipologías *Bonos de Deudas Directas*, *Bonos de Deuda Ferrocarrilera* y *Certificados de registro* decidimos que el registro fuera por contenedor, es decir, todo el contenido de una caja era considerado como un expediente, salvo que encontráramos un documento diferente, pero de esa misma tipología, lo cual generaba más de un expediente por caja de ser el caso; por ejemplo, si bien se identificaron varios tipos de bonos que compartían datos en general como el número de deuda o el tipo de inversión que significaban, cada uno tiene elementos distintivos como valor nominal o el folio. Debido a esto, se decidió que el inventario y registro fuera llevado solamente por un elemento del equipo, mientras que los demás abrían cada caja y aportaban los datos distintivos.
- Para la tipología *Solicitudes de registro (Expedientes completos)* se decidió registrar expediente por expediente dentro de una caja. Al ser la primera vez que trabajaríamos de esta forma, según las instrucciones de Fausto, se decidió que solamente fueran trabajadas 2 cajas, con el fin de irnos familiarizando, así como detectar errores y áreas de mejora. Este registro se elaboró creando un “machote”, con el fin de tener una descripción genérica nutrida a partir de la modificación de datos duros.

Relación de tipologías documentales y cajas trabajadas durante el 2017		
Proyecto Deuda Pública Externa del Banco de México		
Tipología documental	Total de cajas	Trabajadas en 2017
Bonos de Deudas Directas	57	57
Bonos de Deuda Ferrocarrilera	1,401	1,401

Certificados de registro	241	241
Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)	21	2
TOTAL	1720	1701

Cuadro 4. Fuente: Elaboración propia con base en la experiencia profesional.

Al término de estas labores se nos informó que, según el plan de trabajo establecido por la DGTI a la Junta de Gobierno, habíamos rebasado las expectativas con el Proyecto Deuda, pues se concluyó con el inventario general simple, la versión preliminar del marco conceptual e, incluso, se inició la elaboración de los primeros inventarios detallados por tipología documental hallada, lo cual reflejaba un número sólido de registros que permitían un amplio margen de trabajo y tiempo. Derivado de dicha situación, se determinó poner pausa al Proyecto Deuda y asignarnos tareas nuevas y diferentes enfocadas en procesos de disposición documental a diferentes Unidades Administrativas del Banco de México.

2.2 2018: mi consolidación en el Proyecto Deuda

Iniciando el año 2018, y después de haber cumplido con compromisos laborales acordados con otras Unidades Administrativas del Banco, la OAACOA decidió que era momento de regresar al Proyecto Deuda, retomando las tareas correspondientes a la elaboración de inventarios y registros detallados de las tipologías documentales que aún pendientes de analizar. Si bien el haber permanecido varios meses alejado de “La Deuda” me llevó a un estado de “oxidación”, a diferencia del año anterior, ahora tenía mayor experiencia no solo en conocimientos, sino también en cuanto a los procesos de disposición documental ejecutados en el Banco de México, todo esto gracias a la combinación de labores archivísticas. Debido al progreso tenido en 2017 con las 1,701 cajas registradas, la OAACOA determinó que para este nuevo año la cifra de avance debía ser de 500 cajas registradas.

2018 traería un escenario que, a partir de este momento, se repetiría constantemente respecto al equipo del Proyecto Deuda y es que, por diversas razones, vivimos una innumerable “llegada y salida” de compañeros de trabajo, de tal forma que, del grupo original que en 2017 se había formado, solo 2 miembros permaneceríamos como fijos y nos mantendríamos hasta el final de “La

Deuda”-mi compañera Viviana y yo-, mientras que con los restantes habría rotaciones. Aunque este arribo de nuevos integrantes brindaba frescos puntos de vista del Proyecto, mejoras al marco conceptual y propuestas de cómo hacer más eficaces las labores, también significó un reto importante en cuanto a la enseñanza de las labores archivísticas llevadas a cabo, explicaciones del contexto histórico del tema e integración a las formas de trabajo establecidas por el área.

No obstante, este año sería muy grato a nivel personal y es que si bien mantuve por varios meses mi rol de analista de la información, hacia el mes de julio, por instrucciones de la Jefa de la OAACOA Blanca Jiménez, fui designado como Coordinador de Proyecto, esto con base en mi antigüedad y experiencia dentro del Proyecto. Ahora mi rol no se centraba únicamente en ejecutar labores archivísticas a “La Deuda”, sino que debía asumir nuevas responsabilidades como encargado del vínculo entre la Oficina y el equipo de trabajo, elaborando reportes semanales y cuadros estadísticos que reflejaban los avances del proyecto, así como enseñar, asesorar e involucrar pronto en el Proyecto a los miembros nuevos.

A diferencia del 2017, ahora las labores archivísticas estarían centradas principalmente en la elaboración de inventarios detallados mediante la ordenación y registro de documentos, así como a ajustar el marco conceptual, lo cual derivaría en modificaciones a las tipologías documentales establecidas originalmente, pues conforme avanzábamos en los trabajos comprendimos que ciertos documentos tenían que ser ajustados para que encajaran de mejor forma. De esta manera es como en 2018 trabajamos las siguientes tipologías documentales:

- *Acciones de Compañías Ferrocarrileras*: Compuesta por 115 cajas, de las cuales se trabajaron 106. Contiene documentos respecto a activos financieros que representaban parte del patrimonio de una compañía ferrocarrilera o subsidiaria. Este fue uno de los inventarios que más tiempo nos llevó elaborar -aproximadamente 3 meses- dado que se ordenó la documentación por empresa ferrocarrilera, valor nominal o cantidad de acciones adquiridas, folio o color, tipo de preferencia y tipo de tenedor, además de concatenarla con su respectivo talonario.
- *Amortizaciones*: Compuesta por 24 cajas, de las cuales se trabajaron 12. Contiene libros, listados, estados de cuenta, resúmenes y correspondencia referente a procesos efectuados para redimir o extinguir los costos de la emisión de una deuda a través de pagos periódicos;

estas amortizaciones se efectuaron conforme a lo estipulado en los convenios de 1942 y 1946.

- *Cartas de cesión*: De 134 cajas pasó a quedar compuesta por 132. Contiene formularios debidamente requisitados de cartas de cesión de bonos de un tenedor a otro; el trámite se efectuaba en las oficinas registradoras establecidas por la SHCP, tanto en México como en el extranjero.
- *Libro auxiliar contable*: Renombrada de *Libro diario contable*. De 22 cajas pasó a quedar compuesta por 17. Contiene el registro auxiliar de contabilidad respecto a movimientos derivados de la administración de la deuda pública por diversos conceptos. Esta documentación, además de incluir lo referente a las Deudas Directas y Deuda Ferrocarrilera, también contiene información sobre los bonos de Fomento Económico.
- *Libro de control de certificados*: De 13 cajas pasó a quedar compuesta por 14. Contiene el control de los certificados que se anexaban una vez fuera registrado el bono; se recopilaban todos los datos como tenedor, oficina que realizó el registro, valor nominal del bono, entre otros.
- *Libro de control de operaciones*: Creada a partir de su detección en la tipología *Libros*. Compuesta por 4 cajas. Contiene información respecto a las operaciones realizadas en torno a la administración de los bonos de la deuda pública, tales como sus emisiones de cupones, scrips, y cash warrants, aceptación a los convenios de 1942 o 1946, sitio donde se llevó a cabo el registro, sujeción a un proceso de amortización, entre otros.
- *Pago de cupones*: Creada a partir de la unión de las tipologías *Registro de cupones* (14 cajas) y *Reportes de compras y pago de cupones* (5 cajas). De 19 cajas pasó a quedar compuesta por 12 cajas. Contiene el registro de pago de los cupones emitidos para pagar periódicamente el valor nominal de los bonos de las Deudas Directas.
- *Registro general de bonos*: Creada a partir de la separación de la tipología *Libro de registro de bonos*. Compuesta por 82 cajas, 30 con valores secundarios y 52 dispuestas para la baja. Contiene volúmenes de libros, separados por nación, donde se indican los bonos que fueron registrados en las oficinas facultadas por la SHCP.
- *Registro individual de bonos*: Creada a partir de la separación de la tipología *Libro de registro de bonos*. Compuesta por 57 cajas, 21 con valores secundarios y 36 dispuestas para

la baja. Contiene volúmenes de libros donde se indican los bonos que fueron registrados en las oficinas facultadas por la SHCP, uno por uno.

- *Solicitudes de registro de bonos (Comisión registradora)*: Compuesta por 80 cajas, de las cuales se trabajaron 66. Contiene únicamente el formato, debidamente requisitado, de las solicitudes de registro de bonos que fueron tramitadas por la Comisión Registradora de Bonos en las distintas oficinas facultadas por la SHCP; a diferencia de las *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)*, aquí solo tenemos un compilado de formatos de solicitud simples, divididos en carpetas y por oficina registradora.

En suma, de enero a julio de 2018, elaboramos inventarios detallados pertenecientes a 10 tipologías documentales, donde trabajamos con 502 cajas y su forma de registro fue la siguiente:

- Para las tipologías *Acciones de Compañías Ferrocarrileras* y *Libro de control de certificados* se decidió continuar bajo el régimen de registro por contenedor, es decir, el contenido de una caja era considerado como un expediente, salvo que encontráramos un documento diferente, pero de esa misma tipología, lo cual generaba más de un expediente por caja de ser el caso. En el caso específico de las *Acciones*, el inventario fue subdividido por compañías ferrocarrileras identificadas tales como la Mexican Central Railway Company Limited, la Mexican National Railways Company, la National Railroad Company of Mexico, los Ferrocarriles Nacionales de México, entre otras.
- Para las tipologías *Cartas de cesión*, *Libro auxiliar contable*, *Libro de control de operaciones*, *Pago de cupones*, *Registro general de bonos* y *Solicitudes de registro (Comisión Registradora)* se decidió registrar expediente por expediente dentro de una caja. Este registro se elaboró creando un “machote”, con el fin de tener una descripción genérica nutrida a partir de la modificación de datos duros.
- Para las tipologías *Amortizaciones* y *Registro individual de bonos* se decidió que el registro fuera expediente por expediente, variando en que en cada uno de ellos se mencionaba cuando estuviera compuesto por más de un elemento o ítem; es decir, se registraba un expediente, pero físicamente podía componerse por “n” cantidad de documentos idénticos o muy similares.

Aun cuando la meta de los 500 registros establecida por la Oficina fue superada, durante las labores habíamos comenzado a trabajar con la tipología *Libro de control de cupones*, por lo que

decidimos concluir su inventario detallado, aunque acordamos que esta sería reportada hasta el 2019, resultando lo siguiente:

- *Libro de control de cupones:* Compuesta por 7 cajas. Contiene el control de las hojas de cupones cobrados por cada bono, dividido por oficina registradora y tipo de deuda. Se decidió registrar expediente por expediente, apoyados en un “machote”, con el fin de tener una descripción genérica nutrida a partir de la modificación de datos duros.

La OAACOA estableció que la meta de 10 tipologías y 502 cajas registradas en 2018 había sido suficiente, puesto que con esa cantidad, más los 4 conjuntos y 1701 contenedores reportados en 2017, el Proyecto Deuda ya mostraba un avance sustancial de 2203 cajas de 2756 que los inventarios simples reportaban en un principio.

Relación de tipologías documentales y cajas trabajadas durante el 2018 y la suma con las labores del 2017			
Proyecto Deuda Pública Externa del Banco de México			
Tipología documental	Total de cajas	Trabajadas en:	
		2017	2018
Bonos de Deudas Directas	57	57	
Bonos de Deuda Ferrocarrilera	1,401	1,401	
Certificados de registro	241	241	
Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)	21	2	
Acciones de Compañías Ferrocarrileras	151		106
Amortizaciones	24		12
Cartas de cesión	132		132
Libro auxiliar contable	17		17
Libro de control de certificados	14		14
Libro de control de operaciones	4		4
Pago de cupones	12		12
Registro general de bonos	82		82
Registro individual de bonos	57		57
Solicitudes de registro de bonos (Comisión Registradora)	80		66
TOTAL	2293	1701	502
		2203	

Cuadro 5. Fuente: Elaboración propia con base en la experiencia profesional.

Derivado de la situación arriba señalada, la Oficina tomó la decisión de poner pausa una vez más a “La Deuda” y reasignar al personal a diferentes tareas y procesos de disposición documental en Unidades Administrativas del Banco. No obstante, a diferencia del año anterior, dicha reasignación ocurrió lentamente y en algunos casos no se efectuó, teniéndonos en vilo respecto a las actividades a desarrollar y sugiriéndonos no “abrir o tocar” tipologías de “La Deuda” dado que, según el tiempo prolongado de ausencia que estaba planeado, podíamos perder el hilo conductor de las labores.

Durante este letargo lleno de incógnitas el equipo y yo decidimos que, momentáneamente, nos dedicaríamos a la revisión de los inventarios detallados que hasta ese momento se habían generado, buscando identificar errores ortográficos y de redacción, dobles espacios, signos faltantes, fallas en las descripciones y cualquier otro detalle que pudiéramos captar, con el fin mejorar la calidad de dichos entregables. De igual forma, este “tiempo muerto” sirvió para hacer mejoras físicas a los contenedores de la documentación, sustituyendo aquellas cajas que empezaban a presentar ciertos niveles de deterioro, así como reacomodando las tipologías “ya concluidas”, en celdas a nuestro cargo, con el fin de mostrar un nivel de organización más fiel a los inventarios.

Llegamos al final del mes de agosto y nos mantuvimos sin novedades respecto a las nuevas labores que nos serían encomendadas, por lo que decidí que como equipo era momento de dar un paso adelante y reactivar las labores del Proyecto Deuda, incluso en contra de las recomendaciones emitidas por la OAACOA. Eso sí, buscamos una tipología que nos permitiera trabajar durante esta supuesta “pausa”, pero que ante una probable interrupción no presentara inconvenientes al ser retomada, llevando a elegir a las *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)* como el grupo documental perfecto para ejecutar labores archivísticas que serían reportadas en 2019 y cuya cantidad de documentación era un reto importante de cara a la finalización de “La Deuda”.

La tipología *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)* estaba compuesta originalmente por 19 cajas, a las cuales le fueron sumadas 2 más, provenientes de los *Bonos del enemigo* dada la similitud de la documentación, por lo que el total era de 21. Contiene documentos derivados del proceso completo de registro de bonos, pertenecientes a las Deudas Directas y Deuda Ferrocarrilera, adheridos a los convenios de 1942 y 1946. En 2017 se iniciaron pruebas piloto con esta tipología (a través del registro de los *Bonos del enemigo*) y ahora se le daría un tratamiento más detallado. Para el registro de esta documentación decidimos describirla expediente por

expediente dado su alto valor informativo pues, dicho de forma coloquial, nos llevaría a conocer una parte de “la vida” de diversos bonos.

Esta tipología contaba con una estructura similar a la de, “su hermana”, las *Solicitudes de registro de bonos (Comisión registradora)*, manteniendo la división de solicitudes conforme a la oficina registradora encargada de realizar el trámite, por lo que esto fue usado como primer filtro para darle un orden y se dividieron según el sitio donde hubieran sido registradas, ya fuera México, Nueva York, Londres, París, Bruselas, Ámsterdam o Suiza. De esta forma, el primer filtro sería la nacionalidad, mientras que decidimos que el segundo fuera la temporalidad, estableciendo la fecha de conclusión del trámite de la solicitud como nuestro punto de partida.

En total, las *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)* estaban conformadas por 6952 expedientes, incluidos aquellos que originalmente fueron registrados bajo la tipología *Bonos del enemigo*. Al momento de iniciar los trabajos con esta documentación el equipo estaba compuesto por 4 elementos, por lo que dividimos las labores de registro de tal forma que cada compañero tomaría todos los documentos correspondientes a una oficina registradora y al concluirla tomaría una nueva. El filtro por nacionalidad quedó de la siguiente forma: México (1 caja), Nueva York (2 cajas), Londres (2 cajas), París (10 cajas), Bruselas (1 caja), Ámsterdam (3 cajas) y Suiza (2 cajas); la única excepción a nuestra forma de trabajo fue la documentación de la oficina registradora de París que, al ser la que más expedientes tenía, se trabajó entre 2 personas. La elaboración de los inventarios detallados de esta tipología se llevó a cabo entre septiembre y diciembre de 2018, sin embargo, no serían reportados sino hasta 2019.

No obstante, el 2018 no podía terminar sin tener un nuevo reto frente a nosotros, y es que mientras el equipo trabajaba con las *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)*, la OAACOA llegó al tan ansiado acuerdo que permitía el traslado de la documentación correspondiente a “La Deuda” alojada en los acervos de la Biblioteca institucional. La tarea fue compleja, pero a mediados de noviembre concluyó el ingreso de las 208 cajas a nuestra base de operaciones en “Celdas”, las cuales, si bien fueron inventariadas de forma simple en el 2017, aún nos generaban dudas respecto al tipo de documentación que contenían, por lo que decidimos hacer la revisión de cada caja, analizar su contenido e identificar a qué tipología podían pertenecer.

Este tardío traslado y alojamiento en “Celdas” generaría un fallo que, después de hacer la revisión arriba mencionada, nos llevaría a encontrarnos con la poco agradable sorpresa de encontrar

documentos pertenecientes a tipologías que consideramos ya estaban cerradas. Pienso que este error tiene su origen en las labores de identificación de 2017, ya que al estar “presionados” en cuanto a los ajustados tiempos de trabajo establecidos hasta ese momento, se hizo una revisión somera de dicho material y dimos por sentado que el único contenido alojado en cada caja sería el que nosotros observamos, cuando lo ideal habría sido revisar de manera exhaustiva la documentación alojada en cada contenedor, sobre todo porque en este nuevo análisis hallamos que algunas de estas cajas en realidad contenían expedientes misceláneos y no uno específico.

La revisión de las 208 cajas de la Biblioteca se convirtió en una labor tediosa, ya que nuevamente hicimos labores de identificación, ordenación y separación de documentación (muy similar a lo acaecido durante 2017), sumando el proceso de registro en algunos casos, y sin olvidar que la inversión de tiempo que haríamos no podía ser demasiado amplia, pues 2019 estaría centrado en el trabajo con las tipologías documentales restantes y más complejas. Aun con esta problemática, he de decir que no todo fue negativo en esta actividad, sino que también tuvo sus aspectos positivos, al punto que nos permitió hacer un replanteo de tipologías documentales, con lo cual organizaríamos y registraríamos la información de forma aún más clara.

De esta forma, lo restante del año 2018 nos dedicaríamos principalmente a 2 actividades: 1) concluir con las labores de registro de la tipología *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)* y 2) darle orden a aquel material venido de la Biblioteca que identificamos pertenecía a tipologías documentales ya trabajadas anteriormente, con el fin de incorporarlo tanto física como electrónicamente. Aunque para iniciar el año 2019 ya teníamos un par de tipologías documentales registradas a detalle casi en su totalidad y por fin podíamos contar con todo el material documental de “La Deuda” reunido en un solo lugar, las labores restantes aún tenían su grado de complejidad y el tiempo poco a poco se iba reduciendo.

2.3 2019: todo lo que inicia, debe terminar

El inicio del año 2019, según los acuerdos establecidos por la Junta de Gobierno del Banco de México, la DGTI y la OAACOA, marcaría la conclusión de labores del Proyecto Deuda. Los trabajos estarían centrados en la finalización del registro detallado de las tipologías documentales restantes, así como la revisión de todos los inventarios resultantes.

Como mencioné en el apartado anterior, las labores archivísticas del 2019 iniciaron desde 2018 gracias a la elaboración de los inventarios detallados de las tipologías documentales denominadas como *Libro de control de cupones* y *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)*. De igual forma, los trabajos de identificación y separación de la documentación proveniente de la Biblioteca del Banco de México habían concluido, hallando diverso material perteneciente a tipologías documentales ya establecidas que reincorporaríamos a su lugar correcto, tales como:

- *Acciones de Compañías Ferrocarrileras*: En 2018 se habían identificado 115 cajas con este contenido, habiéndose trabajado 106 hasta ese momento. Sin embargo, con el material de Biblioteca esta tipología subió a 151 cajas en total, reincorporando y registrando -física y electrónicamente- las 45 cajas restantes.
- *Amortizaciones*: En 2018 se habían identificado 24 cajas con este contenido, habiéndose trabajado 12 hasta ese momento. Sin embargo, con el material de Biblioteca de esta tipología subió a 25 cajas en total, reincorporando y registrando -física y electrónicamente- las 13 cajas restantes. Este nuevo análisis derivó en la distinción entre documentación con valores secundarios y de baja, resultando en la división de 14 y 11 cajas respectivamente.
- *Solicitudes de registro de bonos (Comisión Registradora)*: En 2018 se habían identificado 80 cajas con este contenido, habiéndose trabajado 66 hasta ese momento. Sin embargo, con el material de Biblioteca de esta tipología subió a 90 cajas en total, reincorporando y registrando -física y electrónicamente- las 24 cajas restantes. Este nuevo análisis derivó en la distinción entre documentación con valores secundarios y de baja, resultando en la división de 82 y 8 cajas respectivamente.

Estas labores se llevaron a cabo de enero a abril de 2019, lo cual generó un desajuste y recálculo de tiempos, considerando que los primeros análisis del material documental restante nos arrojaban que las tipologías que aún faltaban por trabajarse tenían un grado de complejidad más alto y debían estar sujetos a una revisión más minuciosa. No obstante, la revisión del material hallado en Biblioteca también dio como resultado la reorganización y renombramiento de algunas tipologías documentales restantes identificadas en 2017, así como la incorporación de una nueva, las cuales serían:

- La tipología identificada desde 2017 como *Antiguas Compañías (Bóveda)* se denominaría ahora como *Compañías Ferrocarrileras*.

- Las tipologías identificadas desde 2017 como *Correspondencia interna* y *Correspondencia externa* se unificarían y denominarían como *Correspondencia*, haciendo la primera distinción dentro del registro de la misma.
- Las tipologías identificadas desde 2017 como *Estados de cuenta* y *Fichas de registro contable* se unificarían y denominarían como *Registro contable*.
- Se crearía la tipología documental *Reseña histórica de la Deuda*, compuesta por hallazgos dentro del material contenido en la Biblioteca, así como algunas publicaciones restantes de las tipologías *Libros* y *Tarjetas informativas*.

Otro aspecto a señalar es que desde 2017 hallamos en “Celdas” documentos cuyo estado de conservación no era el óptimo debido, principalmente, al deterioro de su soporte y la aparente presencia de microorganismos, al cual se le sumó lo proveniente de Biblioteca que, pese a que teóricamente debería haber estado en una condición más controlada, presentaba los mismos problemas, por lo que se decidió inventariarlos y denominarlos como *Material contaminado*, con someras descripciones de documentos cuya manipulación sería mínima debido a su delicado estado. Las actividades con el material proveniente de la Biblioteca también dieron pie a la creación de la *Depuración*, o sea, un inventario cuyo contenido refiere documentación de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo.⁷⁹

En 2019 nuevamente lidiamos con la salida y llegada de compañeros nuevos, y esta afirmación no busca demeritar el trabajo de los miembros entrantes al equipo, sino recalcar la falta de un grupo de trabajo fijo que tuviera completa experiencia en el Proyecto, hecho que solo dos personas podíamos presumir (mi compañera Viviana y yo). Los compañeros entrantes tenían que ser capacitados prontamente y “lanzados al ruedo”, imponiéndoles un método de trabajo que imperaba más por ajustarse a las necesidades del tiempo que por detenerse demasiado en la revisión de la

⁷⁹ Conforme a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) 2023 del Banco de México, los documentos de apoyo informativo son aquellos cuya utilidad es la de apoyar en la realización de tareas diarias, tales como copias, impresiones, publicaciones periódicas, folletos, papeles de trabajo, presentaciones, entre otros; mientras que los de comprobación administrativa inmediata se refieren a documentos cuya función es la de llevar un control temporal respecto a un proceso o actividad administrativa, pero no representa la evidencia de la ejecución de dicho proceso como tal, por lo que su vigencia es efímera, y estos son: compilaciones de acuses y copias (minutarios), solicitudes y comprobantes de servicio, controles elaborados por las unidades administrativas, invitaciones a eventos, solicitudes de papelería, entre otro. Para más información, consultar en: Plataforma Nacional de Transparencia. “Información Pública. Banco de México. Catálogo y guía de archivos. Catálogo de disposición documental.”, Plataforma Nacional de Transparencia, consultado el 09 de julio de 2023, <https://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7B34F65D9D-5076-0940-A4AC-7F16A0C0FCA6%7D.pdf>

documentación que tenían entre sus manos. Para fortuna de “La Deuda”, la disposición que mostraron estos compañeros nuevos fue benévola y eficaz, entendiendo rápidamente las temáticas a trabajar y la metodología establecida.

Otra de las problemáticas suscitadas en este año es que si bien la conclusión del Proyecto Deuda era prioridad para la OAACOA, esto no exime que en más de una ocasión dicha Oficina nos asignara actividades y funciones complementarias a las que ya teníamos encomendadas, por lo que nuestros tiempos serían aún más ajustados y, por momentos, los avances de “La Deuda” no se sentirían tan significativos, aumentando la presión y forzándonos a que aquella documentación a la que valía la pena dedicarle más tiempo, debido a los valores históricos e informativos con los que contaba, tuviera que ser revisada sin el detenimiento que nos hubiera gustado.

Con la referida identificación de “nuevas tipologías”, más las que aún estaban pendientes de trabajar, tuvimos que repensar en una nueva metodología de trabajo, pues, a diferencia de los dos años anteriores, la cantidad de documentación faltante de registrar aún era considerable, sumado a que esta contaba con enriquecedores valores históricos e informativos que valía la pena rescatar, hecho que a su vez significaba una importante extensión en cuanto al tiempo promedio que al grupo y a mí nos tomaba el elaborar un inventario con registros detallados. Para atacar esta problemática tomamos la decisión de separar al grupo -formado por 7 personas hasta ese momento- en 2 equipos, cada uno liderado por los miembros más experimentados del equipo, y comenzar a trabajar con una tipología distinta, cada quien.

Por un lado, el equipo de Viviana se estaría encargando de las tipologías *Correspondencia*, *Registro contable* y *Reseña histórica de la Deuda*, mientras que mi equipo estaría encargado de las tipologías *Compañías Ferrocarrileras* y *Fomento Económico*. Sería posterior a que el registro de todas las tipologías fuera concluido que todo el grupo se avocaría al levantamiento de los inventarios referentes al *Material contaminado* y la *Depuración*.

De este modo es como en 2019 trabajamos las siguientes tipologías documentales (sin mencionar las previamente trabajadas en los últimos meses de 2018):

- *Correspondencia*: Creada a partir de la unión de las tipologías *Correspondencia externa* (40 cajas) y *Correspondencia interna* (56 cajas). De 96 cajas pasó a quedar compuesta por 63, 34 con valores secundarios y 29 dispuestas para la baja. Contiene comunicaciones

sostenidas entre Banxico y diversas instituciones (banca comercial mexicana y extranjera, el Comité Internacional de Banqueros, representantes legales de tenedores de bonos, entre otros), así como con entidades del Gobierno Federal, como la SHCP. Del mismo modo, se incluye correspondencia interna institucional cuyo principal tópico es la administración de la deuda externa pública. También se puede hallar material de apoyo tales como listados, cuadros estadísticos, informes, proyectos, instructivos, entre otros.

- *Registro contable*: Creada a partir de la unión de las tipologías *Estados de cuenta* (11 cajas) y *Fichas de registro contable* (49 cajas). De 60 cajas pasó a quedar compuesta por 56, 52 con valores secundarios y 4 dispuestas para la baja. Contiene compilaciones de reportes y listados quincenales, mensuales y anuales de facturas; contabilidad sobre el pago y envío de cartas de cesión, cupones, intereses atrasados y bonos cancelados; correspondencia, actas, cuadros de balance, pólizas, fichas analíticas y de registro, relación de saldos en cuentas de la Tesorería de la Federación, facturas de movimientos efectuados en las cuentas del Gobierno Federal por concepto de pagos, registro, amortización, entre otros.
- *Reseña histórica de la Deuda*: Tipología documental nueva; compuesta por 7 cajas. Contiene publicaciones referentes a la historia de diversas compañías ferrocarrileras, así como de la deuda pública externa; circulares de la Asociación de Banqueros de México; compilaciones de convenios y acuerdos; reseñas emitidas por el Comité de Tenedores de Bonos; informes sobre la problemática de la deuda externa; especímenes de valores, entre otros.
- *Compañías Ferrocarrileras*: Renombrada y compuesta a partir de la tipología documental *Antiguas Compañías (Bóveda)*; compuesta por 157 cajas. Contiene una división por las distintas compañías de ferrocarriles que se establecieron en territorio mexicano, contando con documentos que van desde acuerdos para la constitución de las empresas, concesiones, emisiones de valores, instrumentos legales, informes anuales de accionistas, bonos, libros contables y correspondencia; también contiene documentación referente a la situación de los ferrocarriles en Texas y las compañías subsidiarias. Esta es la tipología más laboriosa de todo el Proyecto Deuda, tomándonos aproximadamente 8 meses para poder concluirla.
- *Fomento económico*: De 20 cajas pasó a quedar compuesta por 29 cajas. Contiene documentación sobre la encomienda del Banco de México, a través de la SHCP, para la administración de los bonos de los Estados Unidos Mexicanos para el Fomento Económico,

con documentos tales como amortizaciones, liquidación y pagos, contabilidad, estados de cuenta, entre otros.

Si bien todas estas tipologías documentales son importantes, vale la pena destacar a las *Compañías Ferrocarrileras* que se convirtieron en piedra angular del Proyecto Deuda, dado que al fin se podía tener reunido un importante compilado de información sobre aquellas empresas de ferrocarriles que se establecieron en territorio mexicano y el complejo proceso que este medio de transporte sufrió, desde su creación y apogeo a finales del siglo XIX y principios del XX, hasta su descuido y lenta agonía. Del mismo modo, la creación de la *Reseña histórica de la Deuda* nos brindó el contexto histórico necesario para comprender el tormento en el que se convirtió la deuda pública para México, no solo desde el ámbito nacional, sino también desde el punto de vista de actores externos.

Concluidas las labores con las tipologías restantes, las últimas semanas de 2019 trabajamos con el *Material contaminado* y la *Depuración*: el primero estaba compuesto por documentos provenientes de las compañías ferrocarrileras, encontrando correspondencia, acciones, instrumentos legales, mapas, libros contables, entre otros, cuyo mal estado de conservación se debía a la presencia de agentes contaminantes y exposición a humedad, resultando en un conjunto documental compuesto por 18 cajas. En cuanto a la *Depuración*, se componía de versiones preliminares, fotocopias, anotaciones manuscritas, formatos en blanco, hojas membretadas, entre otros, que en algún momento fueron usados por personal de la institución en las funciones del Departamento de Deuda Pública, así como del anterior grupo de trabajo que intentó llevar a cabo el Proyecto Deuda, por lo que no se detectaría valor en el material y se propondría la eliminación de las 5 cajas resultantes.

En 2019, entre reincorporaciones, faltantes y documentos registrados desde el año anterior, elaboramos inventarios detallados pertenecientes a 10 tipologías documentales, donde trabajamos con 443 cajas y su forma de registro fue la siguiente:

- Para la reincorporación de las *Acciones de Compañías Ferrocarrileras* se decidió continuar bajo el régimen de registro por contenedor; para las *Solicitudes de registro de bonos (Comisión Registradora)* el registro fue expediente por expediente, apoyados por un machote y con un registro nutrido por datos duros; para las *Amortizaciones* el registro fue

expediente por expediente, con la mención respecto a la cantidad de elementos o ítems que componían a cada uno.

- Para la tipología *Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)* de 2018 se decidió registrar expediente por expediente dentro de una caja. Este se elaboró creando un “machote”, con el fin de tener una descripción genérica nutrida a partir de la modificación de datos duros. Uno de los motivos para dedicarle tanto esfuerzo al registro de esta tipología es porque cada solicitud tiene un desarrollo propio que permite visualizar el contexto de la deuda pública externa durante los años veinte hasta los cuarenta, tanto de forma nacional como internacional.
- Para las tipologías *Libro de control de cupones y Fomento Económico* se decidió continuar con el régimen de registro por contenedor, es decir, el contenido de una caja era considerado como un expediente, salvo que encontráramos un documento diferente, pero de esa misma tipología, lo cual generaba más de un expediente por caja de ser el caso.
- Para la tipología *Correspondencia* se retomaron las bases establecidas desde 2017, pero ahora haciendo una división dentro de la misma respecto a lo que fuera correspondencia interna y lo que fuera externa. Además, generamos una subdivisión más conforme a la identificación de diversas temáticas y cada una de ellas se conformaba por decenas de expedientes, siendo su principal sello de distinción los años extremos.
- Para las tipologías documentales, *Compañías Ferrocarrileras y Reseña histórica de la Deuda* se decidió registrar expediente por expediente dentro de una caja, aclarando cuando contaran con más de un ítem, combinando el uso de un “machote” para ciertos documentos, mientras que para otros se hizo una descripción propia que rescatara los elementos más importantes del dicho.
- En cuanto a lo relativo al *Material contaminado* y a la *Depuración*, el método usado fue el del registro por contenedor.

De este modo, los números que arrojaron los trabajos del Proyecto Deuda en 2019 fueron los siguientes:

Relación de tipologías documentales y cajas trabajadas durante el 2019 y la suma con las labores de los dos años anteriores				
Proyecto Deuda Pública Externa del Banco de México				
Tipología documental	Total de cajas	Trabajadas en:		
		2017	2018	2019
Bonos de Deudas Directas	57	57		
Bonos de Deuda Ferrocarrilera	1,401	1,401		
Certificados de registro	241	241		
Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)	21	2		19
Acciones de Compañías Ferrocarrileras	151		106	45
Amortizaciones	25		12	13
Cartas de cesión	132		132	
Libro auxiliar contable	17		17	
Libro de control de certificados	14		14	
Libro de control de operaciones	4		4	
Pago de cupones	12		12	
Registro general de bonos	82		82	
Registro individual de bonos	57		57	
Solicitudes de registro de bonos (Comisión Registradora)	90		66	24
Compañías Ferrocarrileras	157			157
Correspondencia	63			63
Fomento económico	29			29
Libro de control de cupones	7			7
Registro contable	56			56
Reseña Histórica de la Deuda	7			7
Material contaminado	18			18
Depuración	5			5
TOTAL	2646	1701	502	443
		2646		

Cuadro 6. Fuente: Elaboración propia con base en la experiencia profesional.

Las labores archivísticas del Proyecto Deuda finalizarían hacia la primera quincena del mes de diciembre, decidiendo que en los días restantes del 2019 los miembros del equipo nos enfocáramos en hacer exhaustivas revisiones de los inventarios de cada tipología documental, realizando correcciones de estilo, ortográficas y de sintaxis e identificando cualquier tipo de errores o inconsistencias.

3. Enseñanzas y aprendizajes que me dejó el Proyecto Deuda

Sería el día 27 de diciembre de 2019 cuando se darían por finalizadas las actividades de “La Deuda”, formalizando dicho cierre con la remisión a la Jefa de la OAACOA, Blanca Jiménez, de cada uno de los inventarios de las tipologías documentales halladas, lo referente a la depuración y al material contaminado, así como una presentación de PowerPoint con los pormenores del mismo.

De esta forma, el Proyecto Deuda Pública Externa concluiría en los 3 años de vigencia que originalmente habían acordado la Junta de Gobierno del Banco de México y la DGTI, arrojando un total de 21 tipologías documentales identificadas, además de material contaminado y otro tanto destinado a la depuración, compuesta por 12,032 expedientes aproximadamente y con años extremos que iban de 1873 a 2010.

Disposición documental final del Proyecto Deuda			
Proyecto Deuda Pública Externa del Banco de México			
Tipología documental	Total de cajas valoradas	Cajas para AH	Cajas para Baja
Bonos de Deudas Directas	57	57	
Bonos de Deuda Ferrocarrilera	1,401	1401	
Certificados de registro	241		241
Solicitudes de registro de bonos (Expedientes completos)	21	21	
Acciones de Compañías Ferrocarrileras	151	151	
Amortizaciones	25	14	11
Cartas de cesión	132	132	
Libro auxiliar contable	17	17	
Libro de control de certificados	14	14	
Libro de control de operaciones	4	4	
Pago de cupones	12	12	
Registro general de bonos	82	30	52
Registro individual de bonos	57	21	36
Solicitudes de registro de bonos (Comisión Registradora)	90	82	8
Compañías Ferrocarrileras	157	157	
Correspondencia	63	34	29
Fomento económico	29	29	
Libro de control de cupones	7	7	

Registro contable	56	52	4
Reseña Histórica de la Deuda	7	7	
Material contaminado	18	18	
Depuración	5		
TOTAL	2646⁸⁰	2260	381

Cuadro 7. Fuente: Elaboración propia con base en la experiencia profesional.

Si bien con anterioridad yo ya había tenido la dicha de trabajar documentos con carácter histórico durante mi paso por al Archivo General de la Nación, he de decir que lo que viví en el Proyecto Deuda superó todas esas experiencias previas.

Es importante aclarar que, al momento de ser designado a “La Deuda, mis conocimientos sobre el tema eran casi nulos, teniendo solo nociones básicas respecto a los inconvenientes que se presentaron en México al abstenerse de cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda externa durante el siglo XIX, principalmente a partir del conflicto denominado como la “Guerra de los Pasteles”, así como la posterior importancia del establecimiento y desarrollo del ferrocarril en territorio nacional, viendo su auge durante el gobierno de Porfirio Díaz, principal impulsor de la modernización del país, aunque a costa de un marcado descontento social. Aunque, a título personal, considero que la historia económica puede ser un tópico de complicado entendimiento, sin duda alguna es una de las bases fundamentales para comprender el México actual.

En el plano histórico, la nación mexicana vio cómo su fragilidad política convergía con los problemas económicos, hecho que se combinó con el lastimoso proceso de luchas civiles constantes durante todo el siglo XIX y parte del XX. Los préstamos adquiridos al poco tiempo de obtener la independencia, con las casas Goldschmidt y Barclays, serían el inicio de un complejo proceso en el que se vería inmersa la deuda pública, donde distintos gobernantes mexicanos buscarían la forma de pagar a través de diferentes formas, como las conversiones, aunque con resultados poco alentadores. El periodo de la Reforma no fue distinto, pero los inconvenientes se trasladaron al campo de la política externa, donde México había suspendido el servicio de la deuda y si bien países como Inglaterra y España buscaron llegar a un acuerdo, la negativa de Francia derivaría en

⁸⁰ Las 2646 cajas que en total componen el acervo documental de la Deuda Pública corresponden a los formatos AM5000, AM7000 y “paquetes”.

una intervención militar que daría pie al Segundo Imperio y la posterior victoria de Juárez sobre este.

Sin embargo, no sería sino hasta el Porfiriato que México buscaría revertir su mala imagen de “deudor” en el extranjero, todo esto a través de la renegociación de aquellas antiguas deudas que habían sido emitidas en los primeros años de conseguida la independencia. A partir de 1888, la nación mexicana regresaría a los mercados internacionales, solicitando constantemente empréstitos o conversiones de deuda cuyo objetivo no solo era sanear las finanzas públicas, sino también sentar las bases de la modernización nacional, principalmente, mediante la concesión de líneas ferrocarrileras y tramos a capitales extranjeros a partir de 1880, hecho que derivaría en que hacia 1909 la mayoría de esas empresas se fusionaran y dieran origen a los Ferrocarriles Nacionales de México.

Pero la “tranquilidad” llegaría a su fin con la Revolución Mexicana de 1910 y la caída del régimen porfirista, etapa de palpable deterioro económico, aderezada por constantes cambios de poder, falta de reconocimiento diplomático, nuevas suspensiones del servicio de la deuda y una guerra civil librada entre las diferentes facciones revolucionarias. Hacia 1919, la aparición del Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México abriría un nuevo camino para las negociaciones del servicio de la deuda, donde la figura de los secretarios de Hacienda como, por ejemplo, Adolfo de la Huerta, Alberto Pani, entre otros, cobraría vital importancia en la búsqueda de convenios y enmiendas para que el país pudiera acatar los compromisos adquiridos, sin descuidar su economía. De igual forma, la creación del Banco de México en 1925 sería fundamental para el futuro del servicio de la deuda.

Después de varios periodos de gobierno donde México fue tajante respecto a la compleja situación económica que atravesaba y su dificultad para reanudar el servicio de la deuda, así como el rompimiento de relaciones con el Comité Internacional de Banqueros en 1932, sería a partir de la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho y el contexto de la Segunda Guerra Mundial donde la nación mexicana y los Estados Unidos de América, representado por su mandatario Theodore Roosevelt, estrecharían nuevamente relaciones diplomáticas y darían un paso importante respecto al asunto de la deuda mexicana, buscando la adopción de acuerdos benéficos para el manejo de la misma. Los convenios del 5 de noviembre de 1942 y del 20 de febrero de 1946 se convertirían en el arreglo definitivo en lo concerniente a la administración de lo que se denominaría como Deudas

Directas y la Deuda Ferrocarrilera, de la cual se haría cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México.

En el plano archivístico, participar en “La Deuda” me llevó no solo adquirir nuevos conocimientos, sino también a emocionarme por ser partícipe de la organización de un acervo documental en un 90% inédito; además, pude explorar diversas facetas como historiador, aplicando muchos de los conocimientos que me fueron transmitidos desde los primeros semestres en la Facultad de Filosofía y Letras. No obstante, el camino tendría retos importantes como el tener que adaptarnos a un sitio como los sótanos del Edificio Guardiola del Banco de México, los cuales no están hechos para realizar labores archivísticas y sus condiciones ponen en riesgo al material documental. También aprendí las formas de trabajo de la institución, acercándome a los instrumentos de control archivístico y a toda aquella normativa que rodea a nuestro proceso de archivo; igual de importante fue conocer la organización de la institución e identificar las funciones de las distintas Unidades Administrativas que la componen.

2017 fue el año de más incertidumbre, comenzando por la premisa de darle un orden a todo el caos que se encontró, como si, en términos coloquiales, hubiéramos llegado a organizar una bodega de almacenamiento donde “se arrojó todo lo que ya no se quería”; sin embargo, gracias al involucramiento de muchas personas poco a poco fuimos sacando adelante a “La Deuda”, identificando el material documental para posteriormente organizarlo y comenzar con su registro. Aunque tuvimos que peregrinar en distintos edificios del Banco en búsqueda de material correspondiente al Proyecto Deuda, esto me llevó a conocer cada uno de ellos y la forma en que funcionaban, hecho que para desarrollar mis actividades posteriores sería fundamental. Rebasar las expectativas del primer año fue gratificante, pues pusimos a “La Deuda” en el panorama, dando razón a esas voces que anteriormente habían hecho hincapié en la importancia que tenía el trabajar con esa documentación y establecer un proyecto serio.

El 2018 me permitió llegar como una persona más formada, entendiendo las necesidades del Proyecto y desempeñando un rol de liderazgo mucho más marcado; por ejemplo, asumí un rol formador para con los compañeros que se sumaban al equipo, explicándoles qué era “La Deuda”, tanto histórica como archivísticamente hablando, y las formas de trabajo establecidas; este esfuerzo llevó a que la Jefa de la OAACOA, Blanca Jiménez, me designara como Coordinador del Proyecto, papel que aumentó mis responsabilidades con el grupo y como enlace entre éste y la Oficina.

Aunque este año fue uno de los menos complicados de “La Deuda” al dedicarnos, principalmente, al registro y elaboración de inventarios documentales detallados, ajustándonos a la meta establecida de 500 registros e incluso comenzando a trabajar con tipologías documentales que serían reportadas hasta el 2019, su cierre fue tedioso con el ingreso del material proveniente de la Biblioteca y la identificación de documentación perteneciente a conjuntos que considerábamos concluidos.

A diferencia de su predecesor, 2019 fue el año más complicado dentro del Proyecto Deuda, sabiendo que las labores debían terminar “si o si”. Mi condición de Coordinador siguió exigiendo máxima responsabilidad tanto en mi quehacer archivístico, como en tener constante contacto con la OAACOA, informándoles respecto a lo que se hacía semanalmente, así como asegurándoles que se cumpliría con la vigencia establecida. Si bien trabajar bajo presión fue duro, el saber que la formalidad y compromiso del Proyecto estaba en manos del grupo y más llevó a que aceptáramos el reto de forma clara, sensación con la cual me gustó lidiar. Pese al reto enorme que significó “La Deuda”, pudimos concluirla en tiempo y forma, dándome una sensación reconfortante, pero a la vez agri dulce, y es que aunque estaba feliz por lo que habíamos logrado, el desprenderme de un trabajo al cual le dedique tres años de mi vida no fue tarea fácil.

No obstante, esos 3 años de “La Deuda” también tienen mucha historia por detrás y cosas que me hubiera gustado se desarrollaran de forma diferente. En un momento donde la OAACOA apenas estaba en crecimiento en más de una ocasión se nos pidió cerrar parcialmente las labores del Proyecto y asumir otras actividades ya comprometidas, hecho que llevó a que ese tiempo al final se sintiera faltante y nos llevara a preguntarnos si hubiéramos podido detenernos de mejor forma en aquellas tipologías documentales cuyo valor informativo ameritaba, a nuestro gusto, un análisis de más tiempo. De igual forma, lidiar con los procesos administrativos del Banco de México, respecto a la entrada a los repositorios donde también había documentación y su posterior traslado, fue frustrante, situación que se reflejó con la documentación proveniente de Biblioteca que, de haber sido movida a nuestro centro de trabajo a tiempo, nos habría restado “dolores de cabeza”.

Si bien la falta de un grupo de trabajo fijo se convirtió en una constante del Proyecto Deuda, esto no significa que no aprendiera de cada persona con la que compartí labores, hecho que me llevó a desarrollar una personalidad más amplia y entender que muchas veces hay que asumir roles de liderazgo que no se tienen planeados. La carrera de Historia no siempre permite trabajar en

equipo, puesto que la mayor parte del tiempo todo se hace de forma personal, por lo que integrarte por primera vez a un centro de trabajo donde debes estar en constante comunicación con todos y aprender a hacer valer tu voz no es tarea fácil, y aunque en un principio intentaba mantener mi personalidad introvertida, este trabajo me permitió descubrir nuevas virtudes e imperar por resultados positivos para el Proyecto.

En cuanto a los conocimientos teóricos e históricos adquiridos, sin duda el estudio de la deuda pública externa me abrió un camino que quisiera seguir explorando, esperando con ansias el momento en el que la transferencia secundaria del acervo documental sea formalizada y que, al mediano y largo plazo, quizá pueda elaborar pequeños textos que se publiquen en la institución y enriquezcan la cultura de otros empleados del Banco de México y el público en general, así como incrementar mis conocimientos respecto a un tópico del cual poco a poco me he ido empapando y, por decirlo de forma coloquial, “enamorando”.

Reflexión final

Uno de los objetivos por los que decidí titularme de la Licenciatura en Historia a través de la presentación de este informe académico es mostrar la experiencia que adquirí durante mi paso por el Proyecto Deuda Pública Externa del Banco de México, combinando las enseñanzas que adquirí en los 4 años que estudié la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, con las labores de archivo que fui aprendiendo desde 2014, año en que obtuve mi primera oportunidad profesional en el Archivo General de la Nación y que me serían de enorme utilidad para mi posterior ingreso al Banco de México en 2016.

Las labores archivísticas de “La Deuda” concluyeron hace 3 años, pero diversas situaciones acaecidas en la institución como la entrecortada comunicación entre todas las Unidades Administrativas inmersas dentro del proceso, la falta de espacios adecuados para situar las 2646 cajas que componen al acervo documental, la priorización de otros proyectos de trabajo, así como la pandemia de Covid-19, han derivado en que la formalización de su transferencia secundaria no se haya llevado a cabo aún, dejando al Proyecto en un estado de incertidumbre y manteniéndose en los sótanos del Edificio Guardiola del Banco de México.

Y es que aunque dichas labores se tienen por finalizadas, “La Deuda” es un tópico que me acompaña hasta el momento de escrito este informe, pues, por encomienda de la Subgerencia de Coordinación de Archivos (SCA) y la OAACOA, he tenido que desarrollar análisis respecto a la importancia de formalizar su incorporación al Archivo Histórico, así como la elaboración de gráficos y tablas respecto a los distintos tipos de material documental que podemos encontrar por tipología, sobre todo cuando se está en la búsqueda de temas en específico. El esfuerzo más cercano a dicha formalización es la planeada reincorporación del fondo documental alojado y proporcionado originalmente por el Archivo Histórico del Banco de México, que alguna vez llegó a ser conocido como *Antigua Deuda Ferrocarrilera*, pero ahora bajo el nombre de *Ferrocarriles Nacionales de México*,⁸¹ aunque aún a la espera de ser consultado por el público en general.

⁸¹ Este acervo documental “reincorporado” estaría conformado por las tipologías documentales *Compañías Ferrocarrileras* y *Acciones de Compañías Ferrocarrileras* -ambas provenientes del Proyecto Deuda- y sustituiría al denominado como *Antigua Deuda Ferrocarrilera*, todo esto debido a que la DSOI consideraba que este último estaba clasificado de forma errónea y el título no correspondía al contenido del mismo (pero que si iba más enfatizado a las actividades y documentos provenientes de empresas de ferrocarriles). En 2022 se llevó a cabo la entrega del acervo documental y ya está en posesión de la Oficina de Administración del Archivo Histórico (OAAH), sin embargo, aún no se ha dado acceso a investigadores y público en general.

Elaborar este informe ha sido un reto interesante; por un lado, el tener que sintetizar más de 100 años de la historia de la deuda pública externa en México es una labor bastante ardua, pues pese a que intenté abordar lo más que pude respecto a los aspectos principales y que considero fundamentales para su estudio, hubo otros momentos que solo mencioné de forma esporádica y sin mayor detenimiento, derivado, principalmente, de la limitante de cuartillas establecida. No menos difícil fue la elaboración del capítulo que se refiere a la práctica profesional, dado que tuve que hacer un enorme ejercicio de memoria para recordar las diversas actividades que había desempeñado durante mi estancia en “La Deuda”, a riesgo de olvidar algunos detalles u omitir momentos de los que no tenía mucha claridad.

Algo que me parece fundamental rescatar dentro de este informe es darle la justa dimensión al trabajo de archivo y a todos aquellos que encuentran su primera oportunidad laboral desempeñando dicha actividad. Cuando uno está en los primeros meses de la carrera de Historia se suele topar con distintos cuestionamientos, dentro de los cuales uno clásico es el famoso “¿y a qué te vas a dedicar cuando termines la carrera?”, generando un estrés involuntario en algunos de nosotros, sobre todo porque dicha pregunta viene de la mano con una conocida frase de cajón que versa “es que de historiador casi no hay trabajo, te vas a morir de hambre”. Aunque mucha de la población estudiantil de la carrera tiene dentro de sus principales deseos laborales el dedicarse a la investigación, a la docencia o a la difusión, esto no siempre se cumple, sobre todo porque conforme pasan los años te das cuenta de que muchas puertas no están tan abiertas como se pensaría.

Pero esto no puede detenernos, porque una de las ventajas de la carrera en Historia es que es tan amplia, que uno, sin darse cuenta, poco a poco evoluciona, de tal forma que a lo largo de los años comienzas a repensar respecto a aquellos temas de estudio o gustos que originalmente tenías y los vas sustituyendo por nuevas pasiones; si alguien le hubiera dicho a ese Javier que llegó a la Facultad de Filosofía y Letras en 2010, que tenía el sueño de dedicarse al estudio de la cultura mexicana y laborar en el Museo Nacional de Antropología, que en 2017 iba a estar trabajando en un proyecto archivístico cuyo fin era el de rescatar documentación de finales del siglo XIX y principios del XX correspondiente a la deuda pública externa y compañías ferrocarrileras y que en 2023 iba a estar trabajando para la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos del Banco de México, sin duda no lo hubiera creído.

Y es así como se nos abre una nueva opción laboral a los historiadores, adentrándonos dentro de los archivos, comprendiendo prontamente que si bien nos gustaría estar únicamente en contacto con documentos históricos, poco a poco te vas viendo inmerso en otras labores que se hacen con los dichos, porque a la par empiezas a comprender que una sana cultura archivística y el acceso a ellos son fundamentales para el funcionamiento de las instituciones, promoviendo su importancia en la toma de decisiones, en la investigación y, a la postre, en el resguardo y conservación de la memoria.

Decía Manuel Miño Grijalva que

Los historiadores siempre pensamos en reuniones como “el historiador frente a la historia” el “historiador y las ciencias sociales”, pero también creo que es importante pensar en “el historiador y los archivos”, que constituyen la fuente básica y fundamental de nuestro quehacer. Aun siendo así, los hemos olvidado o cuando menos, los hemos relegado a un segundo plano.⁸²

Y es que en efecto, el vínculo entre el historiador y las fuentes es permanente, tan al punto que los primeros no podrían existir sin las segundas; no importa si se desarrolla una labor investigativa, en la docencia o en la difusión, las fuentes son fundamentales para construir cualquier tipo de trabajo. De ahí la importancia respecto a que la labor archivística no cese; cualquier documento, melodía, imagen o fotografía, video, etc., es materia prima para que los historiadores desarrollen “un algo”. Quienes nos hemos dedicado al rescate documental, nos sentimos orgullosos de poder “dar armas” a aquellos historiadores que el día de mañana sustentarán sus labores con el material que nosotros tratamos, a sabiendas que nuestros esfuerzos no pueden parar y que siempre habrá un importante afán por reconstruir la memoria histórica de la sociedad, de las instituciones y hasta de una nación. Puede resultar bastante irónico, pero cuando uno, como historiador, decide dedicarse a las labores archivísticas, quizá de forma consciente o inconsciente, terminas también investigando, difundiendo y, por qué no, hasta haciendo labores de enseñanza, desempeñando esos anhelos de estudiante de los primeros semestres, aunque quizá en un plano distinto.

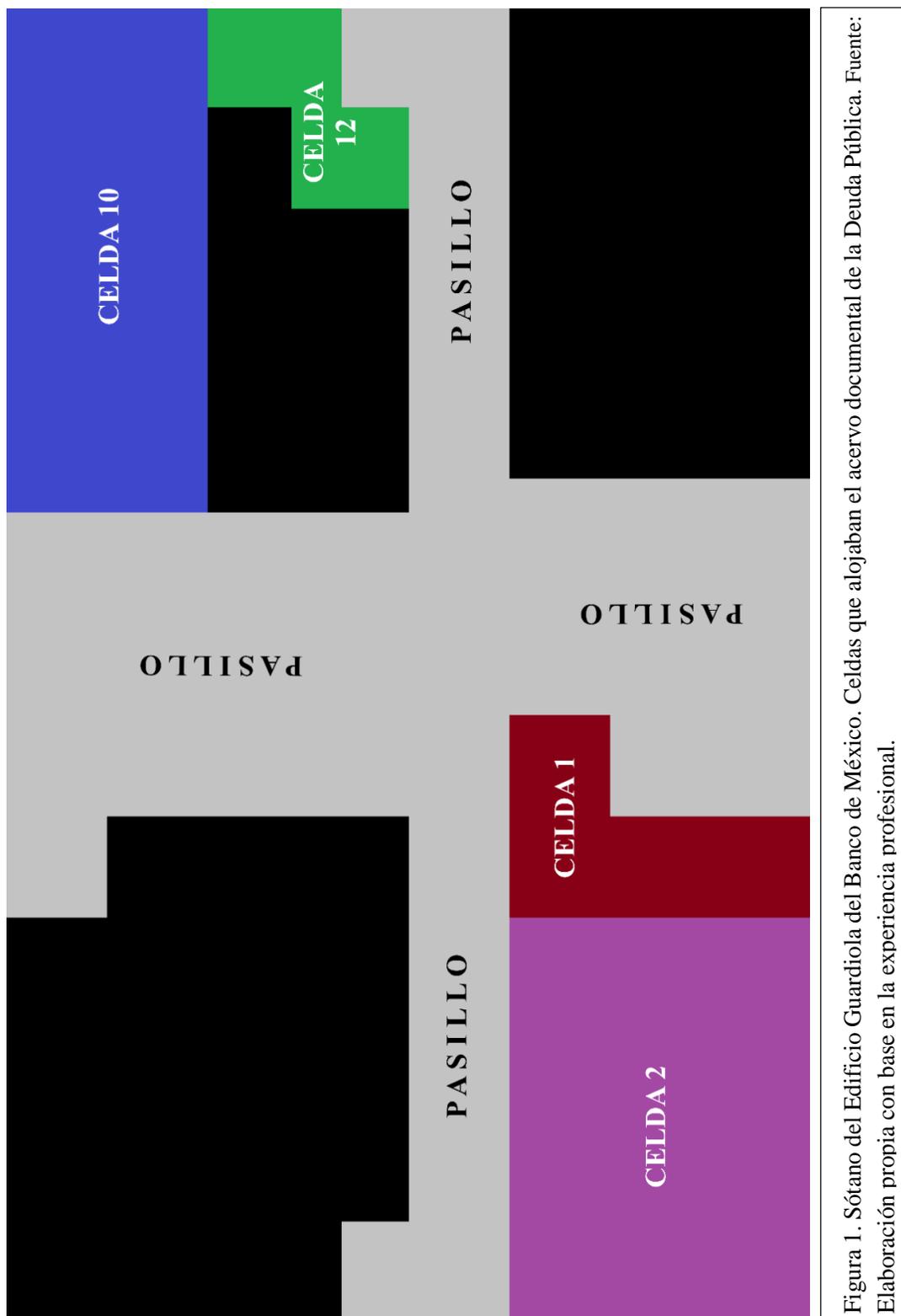
Si tuviera que hacer una retrospectiva respecto al Javier que llegó al Proyecto Deuda en 2017 y el que concluyó con el mismo a finales de 2019, sin duda alguna se verían cambios significativos en todos los sentidos: pasé de ser un trabajador introvertido a alguien que poco a poco comenzó a atreverse a proponer ideas y establecer nuevas formas de trabajo; descubrí un rol de liderazgo con

⁸² Manuel Miño Grijalva. “Algo sobre los historiadores y los archivos” en *Historia Mexicana*, Vol. 47, n. 3, 1998, p. 655.

el que jamás había convivido, pero que me ha llevado a coordinar otros proyectos dentro del Banco, con la entera confianza que tienen mis superiores respecto a que la labores que encomiendan se ejecutarán en los tiempos y formas establecidos; generé una conexión más amplia con mis compañeros de trabajo, todo basado en un ambiente de respeto y apoyo, pues al momento de escrito este informe soy uno de los miembros con más años dentro de la institución (contando mis años como trabajador externo y ahora empleado de confianza) y busco la forma de asesorar cuando alguno de ellos tiene una duda o están atascados en algo, hecho que me ha valido reconocimiento de su parte.

Anexos

Anexo 1. Representación del lugar donde se alojaba el acervo de “La Deuda”.



Anexo 2. Imágenes tomadas de internet que ejemplifican algunos de los documentos correspondientes a las Deudas Directas y Deuda Ferrocarrilera que fueron encontrados en el Proyecto.



Figura 2. Deudas Directas. Bono de la Deuda 1: Deuda Consolidada Exterior Mexicana del 5% de 1899.⁸³



Figura 3. Deudas Directas. Bono de la Deuda 2: Deuda Exterior Mexicana del 4% oro de 1910.⁸⁴

⁸³ Scripophily.com – The Gift of History. “Mexicana Grey Republica Mexicana, Deuda Consolidada Exterior Del 5% de 1899, £200, \$970 USD GOLD – Pass-Co certified”, Scripophily.com – The Gift of History, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://scripophily.net/republica-mexicana-republic-of-mexico-1899-sold/>

⁸⁴ Numistoria. “Republica Mexicana (Deuda Exterior Mexicana des 4% oro de 1910)”, Numistoria, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://numistoria.com/en/mexico/5306-republica-mexicana-emprunt-exterieur-mexicain-4-or-de-1910.html>

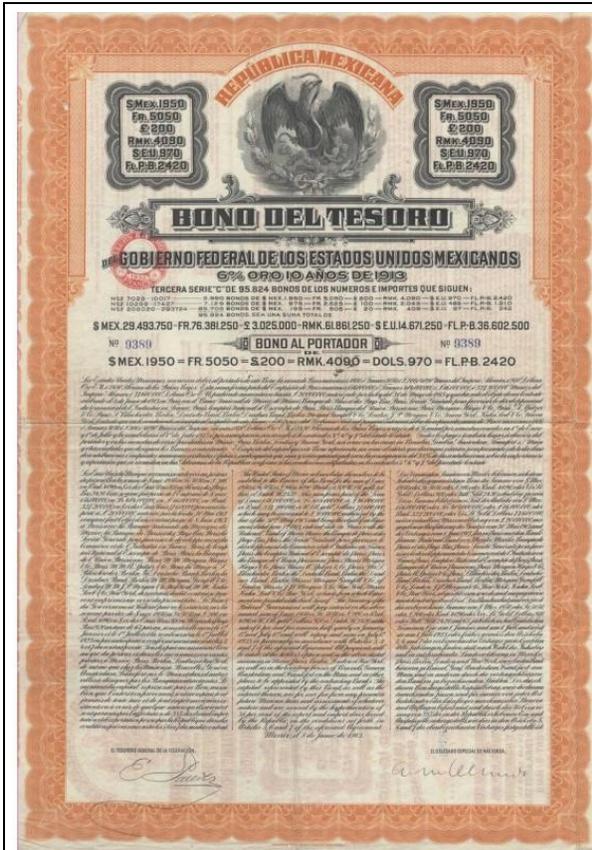


Figura 4. Deudas Directas. Bono de la Deuda 3: Bonos del Tesoro del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 6% oro, 10 años, 1913, Serie A.⁸⁵



Figura 5. Deudas Directas. Bono de la Deuda 5: Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A., Bonos oro amortizables 4 1/2%, 35 años con vencimiento el 01/11/1943.⁸⁶

⁸⁵ Numistoria. “Republica Mexicana – Bono del Tesoro (“Papaya Bond”)”, Numistoria, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://numistoria.com/en/mexico/518-republica-mexicana-bono-del-tesoro-papaya-bond.html>

⁸⁶ Scripofilia. Investire Nella Storia. “1908 – INSTITUTION FOR ENCOURAGEMENT OF IRRIGATION WORKS AND DEVELOPMENT OF AGRICULTURE \$100 US GOLD”, Scripofilia. Investire Nella Storia, consultado el 14 de febrero de 2023, https://scripofilia.it/en/mexican-gold-bond/9378-578-1908-institution-for-encouragement-of-irrigation-works-and-development-of-agriculture-100-us-gold.html#/6-sales_options_article_without_certificate_of_authentic_coa_and_property_kyc

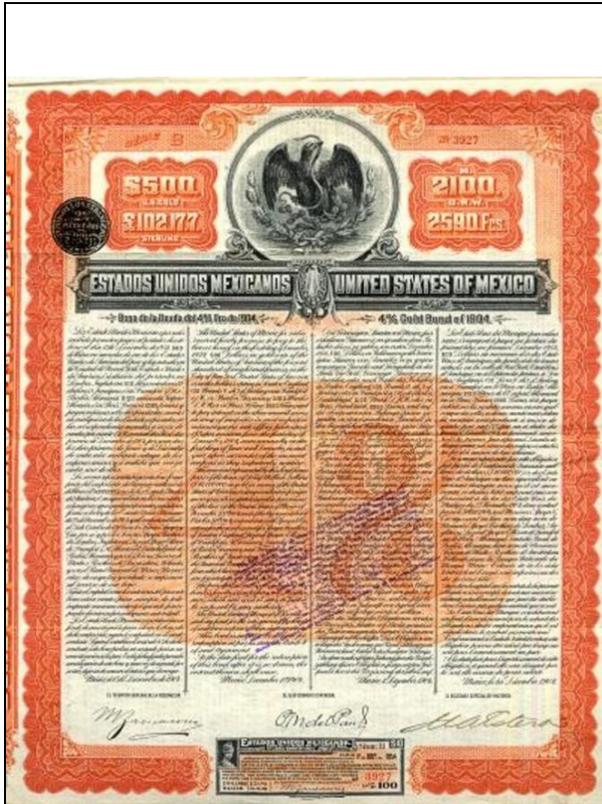


Figura 6. Deudas Directas. Bono de la Deuda 4: Deuda del 4% oro de 1904, de los Estados Unidos Mexicanos.⁸⁷



Figura 7. Deudas Directas. Bono de la Deuda 7: Deuda Interior Consolidada de los Estados Unidos Mexicanos, 1885, 3%.⁸⁸

⁸⁷ Scripophily.com – The Gift of History. “United States of Mexico \$500 Gold Bond – Mexico 1904 – We want to buy this bond”, Scripophily.com The Gift of History, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://scripophily.net/united-states-of-mexico-500-gold-bond-mexico-1904-we-want-to-buy-this-bond/>

⁸⁸ Scripofilia. Investire Nella Storia. “1885 – REPUBBLICA MEXICANA – DEUDA CONSOLIDADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS \$100 OR £20 CHRISTOPHER COLUMBUS”, Scripofilia. Investire Nella Storia, consultado el 14 de febrero de 2023, https://scripofilia.it/en/mexican-gold-bond/9365-554-1885-republica-mexicana-deuda-consolidada-de-los-estados-unidos-mexicanos-100-or-20-christopher-columbus.html#/6-sales_options-article_without_certificate_of_authentic_coa_and_property_kyc



Figura 8. Deudas Directas. Bono de la Deuda 8: Deuda Interior Amortizable del 5%, 1895.⁸⁹



Figura 9. Deudas Directas. Bono de la Deuda 10: Bonos del Estado de Veracruz al 5%, fechados el 01/01/1907.⁹⁰

⁸⁹ Numistoria. “Estados Unidos Mexicanos – Deuda Interior 5% 2nda Serie 1896 (“Pink Lady, Red Diamond”)”, Numistoria, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://numistoria.com/en/mexico/22793-estados-unidos-mexicanos-deuda-interior-5.html>

⁹⁰ Scripofilia. Investire Nella Storia. “1907 – REPUBBLICA MEXICANA – H. CIUDAD DE VERACRUZ 500\$”, Scripofilia. Investire Nella Storia, consultado el 14 de febrero de 2023, https://scripofilia.it/en/mexican-gold-bond/9384-596-1907-repubblica-mexicana-h-ciudad-de-veracruz-500-.html#/6-sales_options-article_without_certificate_of_authentic_coa_and_property_kyc



Figura 10. Deudas Directas. Bono de la Deuda 11: Bonos del Estado de Tamaulipas al 5%, fechados el 01/07/1903.⁹¹



Figura 11. Deudas Directas. Bono de la Deuda 12: Bonos del Estado de Tamaulipas al 5%, fechados el 01/01/1907.⁹²

⁹¹ Scripofilia. Investire Nella Storia. “1903 – REPUBLICA MEXICANA – BONOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (500\$)”, Scripofilia. Investire Nella Storia, consultado el 14 de febrero de 2023, https://scripofilia.it/en/mexican-gold-bond/9343-497-1903-republica-mexicana-bonos-del-estado-de-tamaulipas-500.html#/6-sales_options-article_without_certificate_of_authentic_coa_and_property_kyc

⁹² Numistoria. “Republica Mexicana – Estado Libre y Soberano de Tamaulipas”, Numistoria, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://numistoria.com/en/mexico/2387-estado-libre-y-soberano-de-tamaulipas.html>

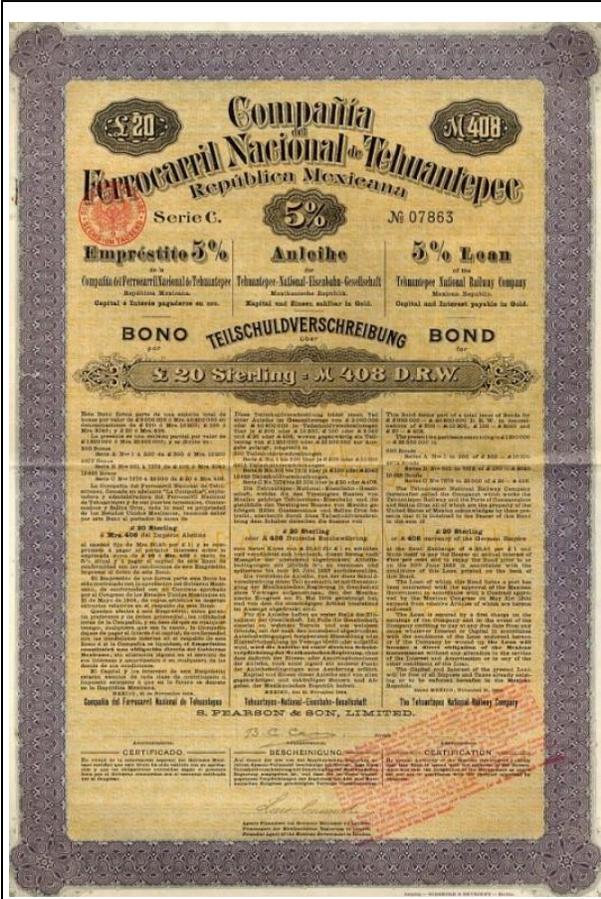


Figura 12. Deudas Directas. Bono de la Deuda 27: Empréstito del 5% de la Compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (vencen el 30/06/1953).⁹³



Figura 13. Deudas Directas. Bono de la Deuda 28: Empréstito del 4 1/2% de la Compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (vencen el 30/06/1953).⁹⁴

⁹³ Numistoria. “Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, Republica Mexicana”, Numistoria, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://numistoria.com/en/mexico/8884-ferrocarril-nacional-de-tehuantepec.html>

⁹⁴ Numistoria. “Tehuantepec National Railway Company of Mexico”, Numistoria, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://numistoria.com/en/mexico/11749-cie-national-de-chemins-de-fer-de-tehuantepec-mexique.html>



Figura 14. Deuda Ferrocarrilera. Bono de la Deuda 14: Ferrocarriles Nacionales de México, Bonos oro de hipoteca general garantizada del 4%, amortizable en 70 años (vencen el 01/10/1977).⁹⁵



Figura 15. Deuda Ferrocarrilera. Bono de la Deuda 16: Ferrocarriles Nacionales de México, Bonos oro prioridad del 4 1/2% amortizables en 50 años (vencen el 01/07/1957).⁹⁶

⁹⁵ Scripworld. “Ferrocarriles Nacionales de México. 1907 Guaranteed General Mortgage 4% 70-Year Sinking Fund Redeemable Gold Bond”, Scripworld, consultado el 14 de febrero de 2023 <https://www.scripworld.com/records/algeria/ferrocarriles-nacionales-de-mexico/>

⁹⁶ Scripworld. “Ferrocarriles Nacionales de México. 1907 Prior Lien 4½% 50-Year Sinking Fund Redeemable Gold Bond”, Scripworld, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://www.scripworld.com/records/algeria/ferrocarriles-nacionales-de-mexico/>



Figura 16. Deuda Ferrocarrilera. Bono de la Deuda 17: National Railroad Company of Mexico, Bonos oro prioridad del 4 1/2% (vencen el 01/10/1926).⁹⁷



Figura 17. Deuda Ferrocarrilera. Bono de la Deuda 18: National Railroad Company of Mexico, Bonos oro 4% de 1a. hipoteca consolidada (vencen el 01/10/1951).⁹⁸

⁹⁷ Scripworld. “National Railroad Company of Mexico. Prior Lien 4½% Gold Bonds”, Scripworld, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://www.scripworld.com/records/mexico/national-railroad-company-of-mexico/>

⁹⁸ Scripworld. “National Railroad Company of Mexico. 1st Consolidated Mortgage 4% Gold Bonds”, Scripworld, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://www.scripworld.com/records/mexico/national-railroad-company-of-mexico/>



Figura 18. Deuda Ferrocarrilera. Bono de la Deuda 19: Mexican International Railroad Company, Bonos en libras esterlinas prioridad 4 1/2% (vencen el 01/09/1947).⁹⁹

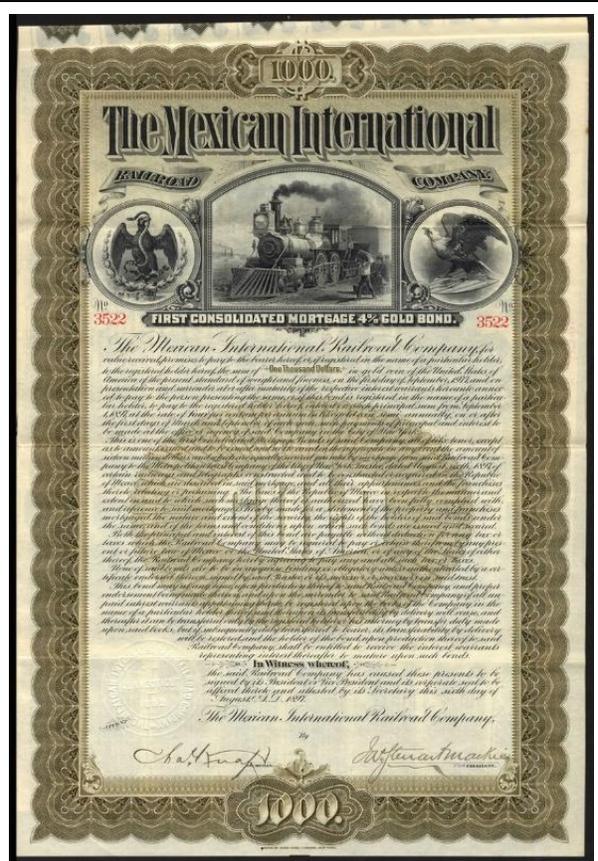


Figura 19. Deuda Ferrocarrilera. Bono de la Deuda 20: Mexican International Railroad Company, Bonos oro de primera hipoteca consolidada del 4% (vencen el 01/09/1977).¹⁰⁰

⁹⁹ Scripworld. “Mexican International Railroad Company. 4 1/2% Prior Lien Sterling Bond”, Scripworld, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://www.scripworld.com/records/united-states/california/mexican-international-railroad-company/>

¹⁰⁰ Spink. Where the History is Valued. “Auction: 17017 – Bonds and Share Certificates of the World. Lot: 357”, Spink. Where the History is Valued, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://www.spink.com/lot/17017000357>



Figura 20. Deuda Ferrocarrilera. Bono de la Deuda 25A: Ferrocarriles Nacionales de México: Pagarés oro asegurados al 6%, Serie B (fechados el 01/04/1914).¹⁰¹



Figura 21. Ejemplares de los cupones que habitualmente venían adheridos a los bonos o acciones.
102

¹⁰¹ Tokens-Girl Numismatic. “1914 National Railways of Mexico 6% Gold Bond - \$2 US Gold”, Tokens-Girls Numismatic, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://www.tokens-girl.ca/product/1914-national-railways-of-mexico-6-2-us-gold-bond-2/>

¹⁰² Art on Papers. Scripophily of the World. “Ferrocarriles Nacionales de Mexico (National Railways of Mexico) – 2000 Gold Pesos”, Art on Papers. Scripophily of the World, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://artonpapers.com/collections/mexico/products/ferrocarriles-nacionales-de-mexico-national-railways-of-mexico-2000-gold-pesos-1>

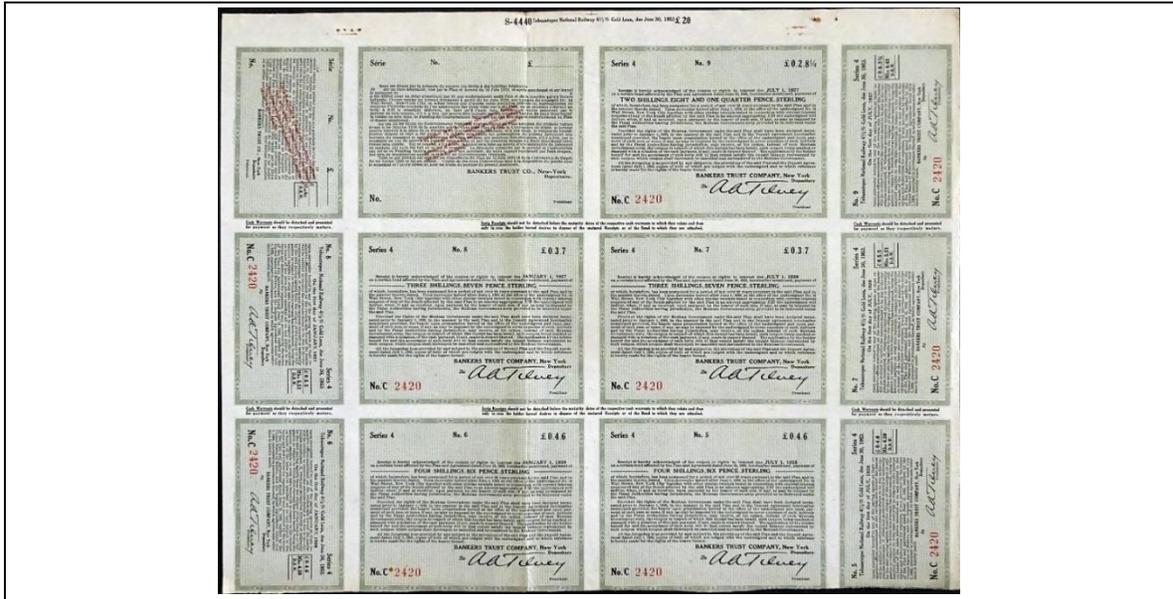


Figura 22. Ejemplares de los scrips y cash warrants que habitualmente venían adheridos a los bonos.¹⁰³



Figura 23. Ejemplar de las acciones emitidas por la Mexican Central Railway Company.¹⁰⁴

¹⁰³ Art on Papers. Scripophily of the World. “Compania del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, Republica Mexicana (Gold Bond)”, Art on Papers. Scripophily of the World, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://artonpapers.com/collections/mexico/products/compania-del-ferrocarril-nacional-de-tehuantepec-republica-mexicana-gold-bond-1>

¹⁰⁴ Scripworld. “Mexican Central Railway Company Limited.”, Scripworld, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://www.scripworld.com/records/mexico/mexican-central-railway-company-limited/>



Figura 24. Ejemplar de las acciones emitidas por la Mexican National Construction Company.¹⁰⁵



Figura 25. Ejemplar de las acciones emitidas por la Mexican National Railway Company.¹⁰⁶

¹⁰⁵ George H. LaBarre Galleries Inc. "Mexican National Construction Co.", George H. La Barre Galleries Inc., consultado el 14 de febrero de 2023, https://www.glabarre.com/item/Mexican_National_Construction_Co_/10832/p8c122

¹⁰⁶ Ebay. "México F/5. THE MEXICAN NATIONAL RAILWAY CO. Certificado de 100 acciones 1888", Ebay, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://www.ebay.com/itm/264148868429?hash=item3d807fdd4d:g:XNEAAOSw9XhgAj75&amdata=enc%3AAQAHA AAAA8lepFWq72fzsecw1vq%2Fz%2BaSINz%2Bwm9jE5G%2FWUszMi%2Baa3oJRsqSrcPxoIZItEwJzTKGCLfzCV4DJsgSfKcxhVrGpt7%2FP8Wcp4HI0mm6fWvIkBNzmAsjSIUDh%2BcStcqSc0F44k6obKEwlibKaH%2BwbhqEoWSO8flmCKhTfHAdkS2Sw2sAx9VX0EiiKkJNuGQGV0M1lcr4EHMRe1AVZjpHw2xIPNPmqX%2BL6kRiM9AVbfW8JemlYT%2FdI8cRVp5gxPTMPpLvITHKDtneivU5OL6hbI90CuVhekRpINkaymrMCBv%2FjQ9n7%2ByFou6zyRmrJ78Q%3D%3D%7Ctkp%3ABk9SR8jSzM3JYQ>

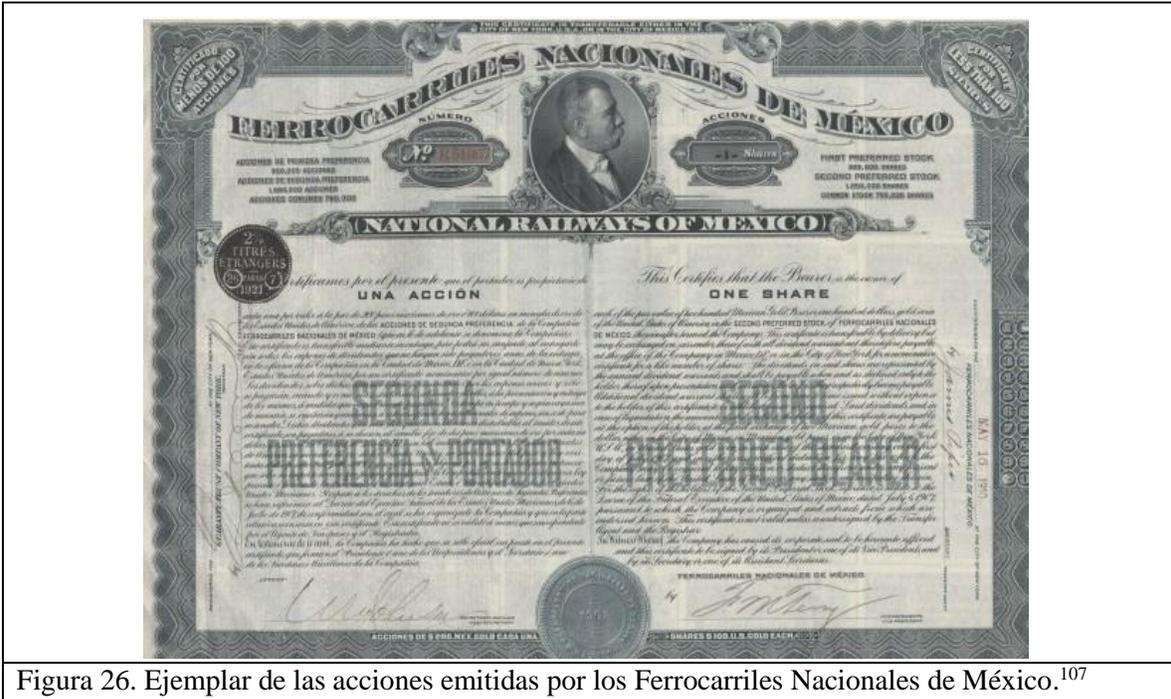


Figura 26. Ejemplar de las acciones emitidas por los Ferrocarriles Nacionales de México.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Numistoria. “Ferrocarriles Nacionales de Mexico (National Railways of Mexico)”, Numistoria, consultado el 14 de febrero de 2023, <https://numistoria.com/en/mexico/8222-ferrocarriles-nacionales-de-mexico.html>

Anexo 3. Currículum Vitae

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

Nombre: Javier Robles Sánchez

Fecha de Nacimiento: 03 de Diciembre de 1992

Edad: 30 años

Lugar de nacimiento: Ciudad de México

Nacionalidad: Mexicana

Estado Civil: Soltero

CURP: ROSJ921203HDFBNV09

R.F.C: ROSJ921203ARA

Dirección: Ángel Trías 179, Col. Juan Escutia, C.P. 09100. Alcaldía Iztapalapa, México, Ciudad de México.

Número de Teléfono Celular: 5591850373

Número de Teléfono de Casa: 5557448995

Correo Electrónico: apocalysith@gmail.com



2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

EDUCACIÓN BÁSICA			
Nombre de la escuela	Generación	Años Cursados	Título Recibido
Escuela Primaria "Ixtlamachiliztli"	1998-2004	6 años	Certificado
Escuela Secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	2004-2007	3 años	Certificado

EDUCACIÓN MEDIA			
Nombre de la escuela	Generación	Años Cursados	Título Recibido
Escuela Nacional Preparatoria #7 "Ezequiel A. Chávez"	2008-2011	3 años	Certificado

EDUCACIÓN SUPERIOR (LICENCIATURA EN HISTORIA)			
Nombre de la escuela	Generación	Años Cursados	Título Recibido
Universidad Nacional Autónoma de México; Facultad de Filosofía y Letras	2010-2014	4 años	Pasante de la licenciatura en Historia

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONFERENCIAS, FOROS, COLOQUIOS			
Nombre del Evento	Institución Organizadora	Fecha	Constancia Otorgada
Conferencia <i>La guerra contra los albigenses (1209-1229): Historia, guerra y memoria</i>	Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UNAM)	Agosto de 2012	Asistente
Coloquio <i>La Edad Media vista desde otros horizontes: problemas teóricos y metodológicos</i>	Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UNAM)	Febrero de 2013	Asistente
Seminario <i>Religión y espiritualidad en el ámbito mediterráneo: un enfoque multidisciplinar al fenómeno jacobeo</i>	Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UNAM)	Marzo de 2013	Asistente
Coloquio <i>Inquisidores, herejes y simples mortales</i>	Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UNAM)	Abril de 2013	Asistente

PONENCIAS			
Nombre de la ponencia	Nombre del Coloquio	Fecha	Constancia Otorgada
Conferencia sobre los <i>Cuentos para sobrevivir al Bicentenario</i>	<i>Diálogos con escritores y poetas</i>	Mayo de 2011	Ponente

CURSOS Y TALLERES			
Nombre del curso	Institución	Fecha	Constancia Otorgada
<i>Búsqueda bibliográfica y hemerográfica en las bases de datos de la U.N.A.M y otras instituciones</i>	Facultad de Filosofía y Letras (UNAM)	Septiembre de 2011	Asistente
<i>VIII Encuentro de Catalogación y Metadatos</i>	Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI-UNAM)	Noviembre de 2014	Asistente
<i>Taller de Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite</i>	Archivo General de la Nación (AGN)	Octubre de 2015	Participante
<i>Introducción a la Ley General de Archivos</i>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Abril de 2020	Asistente
<i>Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos</i>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Abril de 2020	Asistente
<i>Introducción a la Ley General de</i>	Instituto Nacional de Transparencia,	Mayo de 2020	Asistente

<i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)		
<i>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</i>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Mayo de 2020	Asistente
<i>Reforma Constitucional en Materia de Transparencia</i>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Mayo de 2020	Asistente

3.1 BANCO DE MÉXICO (octubre de 2016 – a la fecha)

Actividades desempeñadas:

- Descripción, organización y captura de elementos de la página web del Banco de México para la reestructura de la misma.
- Analista de la información y coordinador del Proyecto Deuda Pública. Encargado de la ordenación, descripción y captura de documentos pertenecientes al acervo documental inédito de la Deuda Pública y al de la Antigua Deuda Ferrocarrilera.
- Apoyo en el traslado del material alojado en los diversos complejos del Banco de México perteneciente al acervo documental de la Deuda Pública.
- Analista de la Información en la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos. Encargado de realizar procesos de disposición documental a expedientes alojados en el Archivo de Concentración, generados por diversas Unidades Administrativas del Banco de México, con el objetivo de ejecutar su destino final, o sea, la baja documental o la transferencia secundaria al Archivo Histórico.
- Ejecución de transferencias primarias de documentación perteneciente a las Unidades Administrativas del Banco de México.

- Capacitación al personal y ejecución de procesos de disposición documental en los archivos de trámite de las diversas Unidades Administrativas del Banco de México.
- Conocimiento la Ley General de Archivos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
- Atención a solicitudes de consulta institucionales.
- Apoyo en la destrucción de la documentación considerada para baja o depuración, según su respectivo proceso de gestión documental.
- Conocimiento de normativa interna, así como de los instrumentos de control archivístico regulados por el Banco de México.
- Elaboración de actas de baja y transferencia secundaria; así como inventarios documentales, fichas técnicas de valoración y dictámenes de disposición documental de documentación generada y recibida por las diferentes Unidades Administrativas que componen al Banco de México.

3.2 Archivo General de la Nación (agosto 2014 – agosto 2016)

Actividades desempeñadas:

- a) Como personal del Departamento de Organización y Descripción Documental:
- Ordenación, descripción y captura de los documentos del Fondo Secretaría de Educación Pública, sección Títulos y diplomas.
 - Elaboración de diagnósticos sobre fondos del Archivo General de la Nación.
 - Descripción de los volúmenes del Fondo Archivo General de la Nación.
 - Ordenación, descripción y captura de los Documentos del Fondo Gobernación: Periodo Revolucionario.
 - Foliación de los expedientes del Fondo Libros de Guerra y Marina.
 - Encargado de la revisión de la documentación generada por el Departamento de Organización y Descripción Documental, para su ordenación en el Archivo de Trámite y traslado al Archivo de Concentración.

b) Como Asistente de Procesos Técnicos de la Dirección de Archivo Histórico Central:

- Elaboración de una relación sobre los convenios entre el Archivo General de la Nación y diversas instituciones, enfocado en los compromisos y acciones que tengan que ver directamente con la Dirección de Archivo Histórico Central.
- Asistencia técnica al Registro Central del AGN.
- Atención a las solicitudes del sistema INFOMEX y elaboración de sus oficios de respuesta.
- Asistencia a las visitas de inspección solicitada por las instituciones para revisar el carácter histórico del material documental y su posible transferencia al Archivo General de la Nación.
- Elaboración de boletas de traslado de documentos y de ingreso a las galerías del AGN.
- Recepción de correspondencia, atención y remisión de llamadas.
- Elaboración y revisión de diagnósticos de los fondos documentales, gráficos y bibliohemerográficos del Archivo General de la Nación.

3.3 Clases de Historia en una Escuela Secundaria

Impartición de una clase de Historia, en dos sesiones, con el tema "La modernización en el Porfiriato" en la Escuela Secundaria Técnica #35 "Lázaro Cárdenas"; como parte de un proyecto evaluativo de la asignatura *Enseñanza de la Historia*; durante el mes de abril de 2013.

3.4 Servicio Social

Archivo General de la Nación (noviembre de 2013 – julio 2014)

Actividades desempeñadas:

- Ordenación de los documentos contenidos, en cajas del Fondo de Gobernación sin clasificar, de acuerdo a criterios cronológicos, geográficos, por Secretarías de Estado y Administración interna de Estado.

- Foliación de los documentos ordenados.
- Colocación, rotulación y sustitución de las guardas deterioradas de los expedientes sin clasificar que integran el fondo de Gobernación.
- Descripción y captura de expedientes sin clasificar pertenecientes al fondo de Gobernación.
- Ordenación y descripción de expedientes del fondo del Periodo Revolucionario.

4. IDIOMAS

Inglés. Comprensión de lectura. Dominio del 75%.

5. OTRAS HABILIDADES, ACTIVIDADES O INTERESES

Manejo de computadora y aplicaciones de Office.

Asistencia a curso intermedio de Excel.

Asistencia a cursos de primeros auxilios y evacuación de incendios.

6. REFERENCIAS

1) Irasubellalid Zapata Hernández

Conocida

Municipio de Tepetzotlán, Cañada de Cisneros, Calle Francisco Villa No.6, C.P. 54700.

Número de celular: 5529381390

2) José Luis Camargo Labastida

Conocido

Calle Retorno de Revolución No.14, Colonia Mártires de Río Blanco, C.P. 53780, Naucalpan, Estado de México.

Número de celular: 5522482589

3) Andrea Aketzalli Arellano Gutiérrez

Conocida

Calle Lago Chalco No.14, Colonia Anáhuac Primera Sección, C.P.11320, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número de Celular: 5574696855

Bibliografía

Fuentes Primarias

- Archivo Histórico del Banco de México. Fondo *Antigua Deuda Ferrocarrilera*.
- Acervo documental inédito “Deuda Pública Externa” del Banco de México.

Libros, artículos o tesis

- Bazant, Jan. *Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946)*. México, El Colegio de México, 1995, 283 p., tercera edición.
- Cárdenas, Gustavo Alfonso. *Diccionario de Ciencias Económico-Administrativas*. México, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas-Universidad de Guadalajara, 2004, p. 219-220, cuarta edición.
- De la Torre, Juan. *Historia y descripción del Ferrocarril Central Mexicano*. México, Imprenta de I. Cumplido, 1888, 330 p.
- Giacoman, Patricio Marcos. *Cartas mexicanas. Ensayo Político*. México, Editorial Nueva Imagen, 1985, 306 p.
- Kuntz Ficker, Sandra. *Empresa extranjera y mercado interno: el Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)*. México, El Colegio de México, 1995, 391 p.
- Kuntz Ficker, Sandra y Paolo Riguzzi. *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950)*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1996, 383 p.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coords.). *Un siglo de deuda pública en México*. México, El Colegio de México, 1998, 269 p.
- Marichal Salinas, Carlos. *Historia mínima de la deuda externa de Latinoamérica*. México, El Colegio de México, 2014, 300 p.
- ----- . “Crisis de deudas soberanas en México: empresas estatales, bancos y relaciones internacionales, 1970-1990” en *Revista de Historia y Política*, no. 26, julio-diciembre 2011, p. 111-133.

- ----- . “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885” en Leonor Ludlow y Jorge Sila Riquer (comps.). *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, p. 419-444.
- Martínez Carmona, Gabriel. “La deuda externa y reconocimiento. Triangulación de intereses en el conflicto México-Texas, 1837-1844” en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 72, n. 1 (285), julio-septiembre 2002, p. 7-41.
- Miño Grijalva, Manuel. “Algo sobre los historiadores y los archivos” en *Historia Mexicana*, Vol. 47, n. 3, 1998, p. 655-669.
- Valencia Islas, Arturo. *El descarrilamiento de un sueño. Historia de los Ferrocarriles Nacionales de México, 1920-1949*. Tesis doctoral, México, El Colegio de México, 2015, 558 p.
- ----- . “Liberalismo económico y política ferrocarrilera durante el Porfiriato, 1880-1907” en Romero Sotelo, María Eugenia (coords.). *Una historia de la idea de nacionalismo en México: actores e instituciones*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2020, p. 99-151.

Recursos en línea

- Archivo General de la Nación. “#AGNrecuerda al Primer Imperio Mexicano”, Gobierno de México, 19 de mayo de 2018, consultado el 27 de octubre de 2022. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-al-primer-imperio-mexicano?idiom=es>
- Banco de México. “Conociendo Banxico. Historia. Fundación.”, Banco de México, consultado el 23 de enero de 2023. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>
- ----- . “Publicaciones y Prensa. Informes contables, de presupuesto y programas de trabajo. Programa de Trabajo. Programa de Trabajo Institucional 2017-2018.”, Banco de México, consultada el 17 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programa-de-trabajo-institucional/programa-trabajo-plan-banco-m.html>

- Bautista, Oscar Diego. “La deuda externa en la historia de México” en *Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México (sitio web)*, diciembre de 2003, 27 p. Consultado el 18 de agosto de 2022. Recuperado de: http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/58626/Deuda_externa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cámara de Diputados. “Informes Presidenciales – Lázaro Cárdenas del Río”, Cámara de Diputados, 2005, consultado el 9 de diciembre de 2022. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08.pdf>

- Carmona Dávila, Dora Alicia. “México y Estados Unidos firman los tratados de Bucareli”, Memoria Política de México, 2023, consultado el 03 de abril de 2023. Recuperado de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/10091923.html>

- Diario Oficial de la Federación. “Acuerdo que expropia, por causa de utilidad pública, los bienes pertenecientes a la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, S.A.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 24 de junio de 1937, consultado el 14 de diciembre de 2022. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1937&month=06&day=24#gsc.tab=0

- ----- . “Decreto por el cual se fijan los plazos en los que los tenedores de títulos representativos de las deudas que el mismo especifica, deberán presentarlos a registro.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 22 de agosto de 1942, consultado el 12 de diciembre de 2022. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1942&month=08&day=22#gsc.tab=0

- _____ . “Decreto por el cual se modifica el que fijó plazos para que los poseedores de bonos y títulos representativos de diversas deudas, los presentaran a registro.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 24 de octubre de 1942, consultado el 12 de diciembre de 2022. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1942&month=10&day=24#gsc.tab=0

- _____ . “Decreto sobre bonos del enemigo.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 08 de diciembre de 1942, consultado el 12 de diciembre de 2022. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1942&month=12&day=08#gsc.tab=0

- _____ . “Ley sobre el destino de los bonos del enemigo.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 31 de diciembre de 1951, consultado el 12 de diciembre de 2022. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1951&month=12&day=31#gsc.tab=0

- _____ . “Aviso a todos los tenedores de bonos acogidos al Convenio de 5 de noviembre de 1942, etc., los cuales serán redimidos a partir del 1o. de julio de 1960.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 13 de mayo de 1960, consultado el 26 de enero de 2023. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1960&month=05&day=13#gsc.tab=0

- _____ . “Aviso a todos los tenedores de bonos acogidos al Plan “A” del Convenio de 20 de febrero de 1946, etc., los cuales serán redimidos a partir del 1o. de julio de 1960.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 13 de mayo de 1960, consultado el 26 de enero de 2023. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1960&month=05&day=13#gsc.tab=0

- _____ . “Aviso de pago de bonos insolutos acogidos al Plan B de conformidad con el Convenio celebrado el 20 de febrero de 1946 y su enmienda entre los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.” en *Diario Oficial de la Federación (sitio web)*, 12 de marzo de 1975, consultado el 26 de enero de 2023. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1975&month=03&day=12#gsc.tab=0

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Bonos antiguos que fueron deuda”, Gobierno de México, 12 de noviembre de 2015, consultado el 15 de diciembre de 2022. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/bonos-antiguos-que-fueron-deuda#:~:text=Se%20hace%20del%20conocimiento%20del,derecho%20alguno%20a%20su%20tenedor.>

- Secretaría de la Defensa Nacional. “2 de marzo de 1836, Texas declara su independencia.”, Gobierno de México, 01 de abril de 2019, consultado el 20 de febrero de 2023. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/sedena/documentos/2-de-marzo-de-1836-texas-declara-su-independencia>

- _____ . “La Intervención Francesa”, Gobierno de México, 16 de julio de 2015, consultado el 17 de noviembre de 2022. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-intervencion-francesa>

- Valencia Islas, Arturo. “Cruce de caminos. Los extranjeros en la conformación del sistema ferroviario mexicano, 1880-1914” en *Mirada ferroviaria Revista digital (sitio web)*, enero-abril 2019, consultado el 23 de noviembre de 2022. Recuperado de: <https://www.miradaferroviaria.mx/los-extranjeros-en-la-conformacion-del-sistema-ferroviario-mexicano-1880-1914/>

- _____ . “Las deudas del Ferrocarril Nacional y del Ferrocarril Texas Mexican” en *Mirada ferroviaria Revista digital (sitio web)*, enero-abril 2018, consultado el 22 de enero de 2023. Recuperado de: <https://www.miradaferroviaria.mx/las-deudas-del-ferrocarril-nacional-y-el-ferrocarril-texas-mexican-the-debts-of-the-national-railway-and-the-texas-mexican-railway/>

Sitios web

- *Art on Papers. Scripophily of the World (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://artonpapers.com/>

- *Ebay (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://www.ebay.com/>

- *George H. La Barre Galleries Inc. (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://www.glabarre.com/index.php>

- *Numistoria (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://numistoria.com/en/>

- *Plataforma Nacional de Transparencia (sitio web)*, consultado el 25 de enero de 2023. Recuperado de: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

- *Scripofilia. Investire Nella Storia (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://scripofilia.it/en/>

- *Scripophily.com The Gift of History (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://scripophily.net/>

- *Scripoworld (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de:
<https://www.scripoworld.com/>

- *Spink. Where the History is Valued (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de: <https://www.spink.com/site/index>

- *Tokens-Girl Numismatic (sitio web)*, consultado el 14 de febrero de 2023. Recuperado de:
<https://www.tokens-girl.ca/>